

La Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a través de la Subdirección General de Control Financiero, de acuerdo con lo establecido en los artículos 132.2 y 155 de la Ley de Cantabria 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas de Cantabria, y en ejecución del mandato contenido en el Plan Anual de Control Financiero Permanente, Auditoría Pública y otras actuaciones de control para el año 2022, aprobado por el Interventor General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, mediante Resolución de 25 de febrero de 2022 (BOC 07/03/2022) y en concordancia con lo dispuesto en la Circular 1/2007, de 21 de febrero, de la Intervención General, por la que se dictan Instrucciones sobre Control Financiero, Auditoría Pública y otras actuaciones de control de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, ha realizado el presente **Informe Definitivo de Auditoría de Cuentas Anuales de la Fundación Marqués de Valdecilla (FMV), correspondiente al ejercicio 2021**, que comprenden, el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2021, la Cuenta de Resultados Económico-Patrimonial, el Estado de Liquidación del Presupuesto y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La opinión de las cuentas anuales auditadas ha sido **“Favorable con salvedades”**.

El presente informe, de acuerdo con lo establecido en el artículo 158 de la LFC, se remite a la Fundación objeto de control, a la Consejería de Sanidad, a la cual está adscrita, y a la Consejería de Economía y Hacienda.

Santander, a la fecha de la firma electrónica

**SR. DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA (FMV)**

Firma 1: **16/08/2022 - JAVIER MARIN GARCIA**  
**INTERVENTOR GENERAL - INTERVENCION GENERAL**

CSV: A0600RgwjzU19T25bM3DZSyVBiVDJLYdAU3n8j

R.D.INTERVENCION (HA004)  
N.º Registro: 2022HA0045000187  
Fecha Registro: 16/08/2022 10:38



# **INFORME DEFINITIVO**

## **AUDITORÍA DE CUENTAS**

### **ANUALES**

### **“FMV”**

***FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA***

***(ejercicio 2021)***



**INDICE**

**Pág.**

<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>2</b>
<b>II. OBJETIVO Y ALCANCE: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.....</b>	<b>3</b>
<b>III. OPINIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>IV. OTROS ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN .....</b>	<b>4</b>

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA CUENTAS ANUALES "FMV" (ejercicio 2021)

Página 1 de 5

Firma 1: **09/08/2022 - Maria Luz Gomez Gutierrez**  
**INTERVENTORA JEFA DE EQUIPO-INTERVENCION GENERAL**

Firma 2: **10/08/2022 - Paula Sainz Lopez**  
**SUBDIRECTORA GENERAL DE CONTROL FINANCIERO-INTERVENCION GENERAL**

Firma 3: **16/08/2022 - Javier Marin Garcia**  
**INTERVENTOR GENERAL-INTERVENCION GENERAL**

CSV: A0600A3PABhXxZpN0PgGd1leF9CjLYdAU3n8j



**INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE LA  
FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA  
en su modalidad de  
“AUDITORÍA DE REGULARIDAD CONTABLE”  
(ejercicio 2021)**

**I.-INTRODUCCIÓN**

La Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria (en adelante IGAC), a través de la Subdirección General de Control Financiero, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 132.2 y 155 de la Ley 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas de Cantabria (en adelante LFC), y en ejecución del mandato contenido en el “Plan Anual de Control Financiero Permanente, Auditoría Pública y Otras Actuaciones de Control para el ejercicio 2022”, aprobado por el Interventor General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, mediante Resolución de fecha 25 de febrero 2022 (BOC núm. 45, de fecha 7 de marzo 2022) ha auditado las cuentas anuales de la “Fundación Marqués de Valdecilla” (en adelante “FMV”) que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado 31 de diciembre de 2021.

El presente Informe ha sido elaborado por D<sup>a</sup> Luz Gómez Gutiérrez, Interventora Jefa de Equipo, sobre la base del trabajo de colaboración realizado por la sociedad “Servicios Empresariales Arquímedes S.L.P.”, actualmente “Netadia Europa S.L.P.”, en virtud del contrato suscrito con la Consejería de Economía y Hacienda en fecha 28 de mayo de 2021, bajo la supervisión de D<sup>a</sup>. Paula Sáinz López, Subdirectora General de Control Financiero y el conforme de D. Javier Marín García, Interventor General de la IGAC

Esta auditoría se ha realizado de conformidad con lo dispuesto en la Circular 1/2007, de 21 de febrero, de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de Control Financiero Permanente, Auditoría Pública y Otras Actuaciones de Control. Supletoriamente, es de aplicación la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 25 de octubre de 2019, por la que se aprueba la adaptación de las Normas de Auditoría del Sector Público a las Normas Internacionales de Auditoría, así como, las restantes normas de auditoría aplicables en esta materia.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, el Gerente de la Fundación es el órgano interno responsable de formular las cuentas anuales de la entidad, de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 1 de su Memoria y, en particular, con los principios y criterios contables establecidos en el RD 1491/2011, de fecha 24 de octubre, por el cual se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del Plan de actuación, y en la Resolución de 26 de marzo de 2013

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA CUENTAS ANUALES “FMV” (ejercicio 2021)

Página 2 de 5

Firma 1: **09/08/2022 - Maria Luz Gomez Gutierrez**  
**INTERVENTORA JEFA DE EQUIPO-INTERVENCION GENERAL**

Firma 2: **10/08/2022 - Paula Sainz Lopez**  
**SUBDIRECTORA GENERAL DE CONTROL FINANCIERO-INTERVENCION GENERAL**

Firma 3: **16/08/2022 - Javier Marin Garcia**  
**INTERVENTOR GENERAL-INTERVENCION GENERAL**

CSV: A0600A3PABhXxZpN0PgGd1leF9CjJLYdAU3n8j



del ICAC por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad para entidades sin fines lucrativos. Asimismo, el mencionado órgano de la Fundación es el responsable del control interno, que se considere necesario, para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales, estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales de la Fundación, correspondientes al ejercicio económico 2021, han sido aprobadas por el Patronato de la entidad con fecha 13 de junio de 2022.

Esta IGAC emitió Informe Provisional de Auditoría de Cuentas Anuales del ejercicio 2021 el 18 de julio de 2022. Transcurrido el plazo establecido, no se han recibido Alegaciones, por lo que este Informe tiene la consideración de **Definitivo**. Los destinatarios del mismo son la Fundación objeto de control, la Consejería de Sanidad, a la cual se encuentra adscrita y la Consejería de Economía y Hacienda.

## II. OBJETIVO Y ALCANCE: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

El objetivo de nuestro trabajo consiste en comprobar los extremos recogidos en los apartados 1 y 2 del artículo 159 de la LFC por el cual se fijan los fines de la “auditoría de cuentas anuales”, en su modalidad de “auditoría de regularidad contable”.

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales auditadas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado conforme a las normas comunes de auditoría del sector público, las cuales exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Tal circunstancia conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados han dependido del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor, ha tenido en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. En el desarrollo de la auditoría, se ha tenido en cuenta la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Junto con este Informe, se emitirá por la IGAC, “Informe complementario al de auditoría de cuentas anuales” de la FMV, correspondiente al ejercicio económico 2021, y cuyo alcance consiste en comprobar los extremos recogidos en el apartado 3 del artículo 159 de la LFC.

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA CUENTAS ANUALES “FMV” (ejercicio 2021)

Página 3 de 5

Firma 1: 09/08/2022 - **Maria Luz Gomez Gutierrez**  
**INTERVENTORA JEFA DE EQUIPO-INTERVENCION GENERAL**

Firma 2: 10/08/2022 - **Paula Sainz Lopez**  
**SUBDIRECTORA GENERAL DE CONTROL FINANCIERO-INTERVENCION GENERAL**

Firma 3: 16/08/2022 - **Javier Marin Garcia**  
**INTERVENTOR GENERAL-INTERVENCION GENERAL**

CSV: A0600A3PABhXxZpN0PgGd1leF9CjJLYdAU3n8j



Con fecha 27 de julio de 2021 fue emitido, por la IGAC, Informe definitivo de auditoría de cuentas las anuales de la entidad correspondientes al ejercicio económico cerrado a fecha 31 de diciembre de 2020 siendo la opinión de las mismas “Favorable con salvedades”.

Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión “Favorable con salvedades”, contenida en el apartado III del presente Informe.

### **II.1.-Limitación al alcance**

La FMV utiliza como sede de sus distintas Unidades de Gestión diversas instalaciones cedidas a su favor de forma gratuita. La documentación soporte de dichas cesiones, formalizada principalmente a través de protocolos reguladores de la cesión de espacios en acción cooperativa entre dos entes públicos, no establece ni el valor razonable del derecho de uso cedido ni el periodo de tiempo de cesión, por lo que la FMV no ha procedido a reflejar el derecho de uso en las cuentas anuales auditadas, ni su contrapartida en el patrimonio neto, lo que ha supuesto una limitación al alcance en el objeto de esta auditoría.

No obstante, en la memoria de Cuentas Anuales, se refleja tal circunstancia, y se pone de manifiesto que en la actualidad la Gerencia de la Fundación está reclamando al Servicio Cántabro de Salud la actualización de la descripción registral de la finca para recoger en los estados financieros de la FMV estos derechos de uso de instalaciones.

### **III. OPINIÓN**

En nuestra opinión, las cuentas anuales de la “FMV” correspondientes al ejercicio 2021 expresan, salvo por la limitación al alcance puesta de manifiesto en el apartado II, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la entidad y de la ejecución presupuestaria, y contienen información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada de conformidad con las normas y principios contables que le son de aplicación.

### **IV. ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA AUDITORÍA**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, u en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### *Reconocimiento de las Subvenciones recibidas*

Tal y como se expresa en el punto 12 de la memoria adjunta, la Fundación registra subvenciones procedentes principalmente del Gobierno de Cantabria





para la financiación de sus actividades de promoción y prestación de servicios sanitarios y socio-sanitarios y de investigación y docencia en el ámbito de la salud.

Consideramos esta área como un aspecto relevante de auditoría debido a su elevado importe y al riesgo inherente por la existencia, exactitud e integridad de los importes registrados en la contabilidad.

En respuesta a dicho riesgo significativo, hemos realizado pruebas analíticas para comprobar el movimiento de las subvenciones y su correcta imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias. Además, se han comprobado las resoluciones de concesión y la justificación económica de dichas aportaciones. Así mismo hemos revisado la información contenida en la memoria. Como resultado de dichas comprobaciones, no hemos encontrado hechos significativos destacables.

## V. PÁRRAFOS SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES O REGLAMENTARIOS

Informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico – financiero del artículo 122.3 de la LFC.

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 2 del artículo 159 de la LFC se ha verificado que la información contable aportada, recogida en el Informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico – financiero que asume la entidad como consecuencia de su pertenencia al sector público y previsto en el artículo 122.3 del referido texto normativo concuerda, en términos generales, con la contenida en las cuentas anuales objeto de esta auditoría, por lo que las pruebas han resultado de conformidad.

Se comprueba, sin embargo, que en dicho Informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico – financiero no figura la información contable relativa a la Variación del Patrimonio Neto en el ejercicio, ya que no incluye todos los datos establecidos en el Anexo VI de la Orden HAC/22/2020, por la que se dictan las Normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2021.

\*\*\*\*\*

El presente Informe consta de 5 páginas numeradas correlativamente

En Santander, a la fecha de la firma electrónica

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA CUENTAS ANUALES “FMV” (ejercicio 2021)

Página 5 de 5

Firma 1: **09/08/2022 - Maria Luz Gomez Gutierrez**  
**INTERVENTORA JEFA DE EQUIPO-INTERVENCION GENERAL**

Firma 2: **10/08/2022 - Paula Sainz Lopez**

**SUBDIRECTORA GENERAL DE CONTROL FINANCIERO-INTERVENCION GENERAL**

Firma 3: **16/08/2022 - Javier Marin Garcia**

**INTERVENTOR GENERAL-INTERVENCION GENERAL**

CSV: A0600A3PABhXxZpN0PgGd1leF9CjLYdAU3n8j





*FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA*  
*(FMV)*

CUENTAS ANUALES

Aprobadas por el Patronato el 13 de junio de 2022

*Ejercicio Económico del 1/1/2021 al 31/12/2021*

Firmado digitalmente por D. Raúl Pesquera Cabezas, Presidente del Patronato de la Fundación Marqués de Valdecilla y Dña. Virginia García Hurtado, Secretaria del Patronato de la Fundación Marqués de Valdecilla.





## Índice

<b>Balance al cierre del ejercicio</b> .....	<b>3</b>
<b>Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31/12/2021</b> .....	<b>6</b>
<b>Memoria</b> .....	<b>9</b>
<b>NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN</b> .....	<b>10</b>
<b>NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES</b> .....	<b>21</b>
<b>NOTA 3. ÓRGANOS DE GOBIERNO</b> .....	<b>25</b>
<b>NOTA 4. EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b> .....	<b>27</b>
<b>NOTA 5. NORMAS DE VALORACIÓN</b> .....	<b>28</b>
<b>NOTA 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE</b> .....	<b>43</b>
<b>NOTA 7. INMOVILIZADO MATERIAL</b> .....	<b>44</b>
<b>NOTA 8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR</b> .....	<b>46</b>
<b>NOTA 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b> .....	<b>48</b>
<b>NOTA 10. FONDOS PROPIOS</b> .....	<b>55</b>
<b>NOTA 11. EXISTENCIAS</b> .....	<b>56</b>
<b>NOTA 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS</b> .....	<b>57</b>
<b>NOTA 13. BENEFICIARIOS - ACREEDORES</b> .....	<b>59</b>
<b>NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL</b> .....	<b>61</b>
<b>NOTA 15. INGRESOS Y GASTOS</b> .....	<b>64</b>
<b>NOTA 16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.</b> .....	<b>70</b>
<b>NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN</b> .....	<b>79</b>
<b>NOTA 18. INVENTARIO</b> .....	<b>80</b>
<b>NOTA 19. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE</b> .....	<b>81</b>
<b>NOTA 20. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b> .....	<b>82</b>
<b>ANEXO 1. INVENTARIO</b> .....	<b>83</b>



*FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA*  
*(FMV)*

*Balance al cierre del ejercicio*

*2021*



## BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

(Expresado en euros)

### ACTIVO

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2021	2020
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.480.166,16</b>	<b>1.503.934,34</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>6</b>	<b>0,00</b>	<b>74,28</b>
5. Aplicaciones informáticas		0,00	74,28
<b>III. Inmovilizado material</b>	<b>7</b>	<b>1.335.058,16</b>	<b>1.378.440,56</b>
1. Terrenos y construcciones		989.220,47	1.008.110,27
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		345.837,69	362.830,29
3. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	7.500,00
<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>9</b>	<b>145.108,00</b>	<b>125.419,50</b>
1. Instrumentos de patrimonio		145.108,00	125.419,50
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>8.656.848,87</b>	<b>8.795.928,68</b>
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Existencias</b>	<b>11</b>	<b>2.048.542,92</b>	<b>1.873.573,10</b>
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		214.811,03	140.396,48
4. Productos terminados		1.832.822,68	1.732.879,16
6. Anticipos a proveedores		909,21	297,46
<b>III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>9</b>	<b>4.690.817,15</b>	<b>5.785.678,32</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.171.606,01	1.049.591,26
3. Deudores varios		-3.630,51	-3.630,51
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		3.522.841,65	4.739.717,57
<b>VI. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>9</b>	<b>10.419,03</b>	<b>6.272,04</b>
5. Otros activos financieros		10.419,03	6.272,04
<b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>9</b>	<b>1.907.069,77</b>	<b>1.130.405,22</b>
1. Tesorería		1.907.069,77	1.130.405,22
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>10.137.015,03</b>	<b>10.299.863,02</b>



## PATRIMONIO NETO Y PASIVO

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2021	2020
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>6.116.685,51</b>	<b>6.203.584,91</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>6.005.267,65</b>	<b>6.018.767,40</b>
<b>I. Fondos propios</b>	<b>10</b>	<b>30.000,00</b>	<b>30.000,00</b>
1 Fondos propios		30.000,00	30.000,00
<b>II. Reservas</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2. Otras reservas		0,00	0,00
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>	<b>10</b>	<b>5.868.251,11</b>	<b>6.001.402,94</b>
1. Remanente		5.810.984,80	5.944.136,63
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		57.266,31	57.266,31
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>		<b>107.016,54</b>	<b>-12.635,54</b>
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor</b>	<b>9</b>	<b>19.688,50</b>	<b>0,00</b>
<b>I. Activos financieros disponibles para la venta</b>		<b>19.688,50</b>	<b>0,00</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>12</b>	<b>91.729,36</b>	<b>184.817,51</b>
<b>I. Subvenciones</b>		<b>51.229,35</b>	<b>148.812,20</b>
<b>II. Donaciones y legados</b>		<b>40.500,01</b>	<b>36.005,31</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2.372.878,80</b>	<b>2.572.147,65</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VI. Beneficiarios - Acreedores largo plazo</b>	<b>13</b>	<b>2.372.878,80</b>	<b>2.572.147,65</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.647.450,72</b>	<b>1.524.130,46</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>9</b>	<b>20.718,59</b>	<b>27.933,27</b>
5. Otros pasivos financieros		20.718,59	27.933,27
<b>V. Beneficiarios - Acreedores</b>	<b>13</b>	<b>216.051,59</b>	<b>238.708,72</b>
<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>S</b>	<b>1.410.680,54</b>	<b>1.257.488,47</b>
1. Proveedores		1.145.509,98	1.027.705,63
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		11.706,22	8.816,22
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		238.286,37	204.874,26
7. Anticipos recibidos por pedidos		15.177,97	16.092,36
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>10.137.015,03</b>	<b>10.299.863,02</b>



*FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA*  
*(FMV)*

*Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio terminado el  
31/12/2021*



## CUENTA DE RESULTADOS

(Expresada en euros)

	NOTAS DE LA MEMORIA	2021	2020
<b>A) Operaciones continuadas</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	12	6.349.267,85	6.910.538,37
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		6.349.267,85	6.910.538,37
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	15.1	5.608.276,72	5.458.971,83
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	15.2	-251.540,69	-186.008,59
a) Ayudas monetarias		-125.517,84	-124.428,90
b) Ayudas no monetarias		-126.022,85	-61.579,69
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	11	99.943,52	-161.485,09
<b>6. Aprovisionamientos</b>	15.3	-7.483.448,32	-7.432.173,38
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		76.085,99	91.389,33
<b>8. Gastos de personal</b>	15.5	-3.366.015,95	-3.736.673,05
a) Sueldos, salarios y asimilados		-2.563.539,83	-2.827.030,29
b) Cargas sociales		-802.476,12	-909.642,76
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	15.4	-853.358,40	-670.613,75
a) Servicios exteriores		-786.685,23	-666.467,32
b) Tributos		-66.673,17	-4.146,43
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	6 y 7	-80.035,64	-91.135,69
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	12	2.100,10	2.691,08
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		2.100,10	2.691,08
<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	15.6	735,82	-158.954,03
b) Resultados por enajenaciones y otras		735,82	-158.954,03
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		102.011,00	26.547,03
<b>14. Ingresos financieros</b>		5.552,17	17,89
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		3.671,85	17,89
a2) En terceros		3.671,85	17,89
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.880,32	0,00
b2) De terceros		1.880,32	0,00
<b>15. Gastos financieros</b>		-546,63	0,00
b) Por deudas con terceros		-546,63	0,00



## CUENTA DE RESULTADOS (continuación)

	NOTAS DE LA MEMORIA	2021	2020
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	-39.200,46
a) Deterioros y pérdidas		0,00	-50.732,46
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	11.532,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		5.005,54	-39.182,57
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		107.016,54	-12.635,54
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 19)		107.016,54	-12.635,54
B) Operaciones interrumpidas			
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4 + 20)		107.016,54	-12.635,54
C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.			
1. Activos Financieros disponibles para la venta		19.688,50	0,00
3. Subvenciones recibidas.		6.253.779,80	7.052.133,63
4. Donaciones y legados recibidos.		4.500,00	36.000,00
C.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		6.277.968,30	7.088.133,63
D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio.			
3. Subvenciones recibidas.		-6.351.367,95	-6.913.229,45
D.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)		-6.351.367,95	-6.913.229,45
E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (C.1 + D.1)		-73.399,65	174.904,18
F) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
G) Ajustes por errores		-120.516,29	-611,63
H) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		0,00	0,00
I) Otras variaciones		0,00	0,00
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		-86.899,40	161.657,01





*FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA*  
*(FMV)*

*Memoria*

*Ejercicio Económico del 1/1/2021 al 31/12/2021*



#### NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Entidad FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA (en adelante también “FMV”) se constituyó en escritura pública de fecha 10 de diciembre de 2018, como organización privada de naturaleza fundacional perteneciente al sector público autonómico, en cumplimiento del mandato de la disposición adicional segunda de la Ley de Cantabria 1/2015, de 18 de marzo. Está inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria con fecha 17 de abril de 2019, iniciando su actividad operativa el 1 de julio 2019 con la transmisión de la anterior FMV (Q3900760D) de todos sus medios personales y materiales, así como sus servicios y funciones.

En el año 2021 la Fundación Marqués de Valdecilla ha iniciado los trámites para la modificación de sus Estatutos, al objeto de su reconocimiento como medio propio y su adaptación a la Ley de Fundaciones de Cantabria.

El objetivo último de la modificación de los Estatutos de la FMV, en los que ya se reconocía la condición de medio propio personificado respecto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, es su adaptación a la regulación contenida en esta materia en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Del mismo modo, con esta modificación se pretende dar cumplimiento a lo previsto en la disposición transitoria segunda de la Ley de Cantabria 6/2020, de 15 de julio, de Fundaciones de Cantabria que exige adaptar los estatutos de las fundaciones ya constituidas a lo dispuesto en dicha ley, en el plazo de dos años a contar desde su entrada en vigor.

Los principales tramites llevados a cabo en este proceso han sido:

- Aprobación de la modificación de sus Estatutos en la reunión del Patronato de la Fundación, de fecha 25 de junio de 2021.
- Aprobación en la reunión del Consejo de Gobierno, de fecha 10 de diciembre de 2021, del Decreto 110/2021, que autoriza la modificación de los Estatutos de la Fundación, Decreto publicado en el BOC núm. 241, de 17 de diciembre de 2021.
- Escritura que eleva a público los acuerdos referentes a la modificación de los Estatutos, de fecha 21 de diciembre de 2021.



El trámite pendiente de ejecutar es la inscripción de la escritura de modificación de los Estatutos en el Registro de Fundaciones de Cantabria, hecho que tendrá carácter constitutivo.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la Fundación tiene su domicilio en la Avenida de Valdecilla s/n, Facultad de Enfermería, 5ª Planta, 39008 Santander (Cantabria), siendo su Número de Identificación Fiscal G-39872197 y su página web [www.fmdv.org](http://www.fmdv.org).

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Gerente de la FMV el 16 de marzo de 2022.

#### FINES DE LA FUNDACIÓN

De acuerdo con sus Estatutos, la FMV tiene por objeto la realización de actividades de promoción y prestación de servicios sanitarios y socio-sanitarios, la gestión directa e indirecta de recursos y centros sanitarios, sociales y sociosanitarios y la docencia e investigación en el ámbito de la salud.

#### ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA FUNDACIÓN

Las actividades que realizó la FMV en el ejercicio 2021 se desarrollaron a través de los siguientes servicios o unidades:

##### **a) El Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria (BSTC)**

La unidad BSTC es el órgano técnico que, dentro del Sistema Sanitario de Cantabria, desempeña las funciones en exclusiva de:

1.- **Centro de transfusión:** centro sanitario en el que se efectúa cualquiera de las actividades relacionadas con la extracción y verificación de la sangre humana o sus componentes, sea cual sea su destino, su tratamiento, almacenamiento y distribución cuando el destino sea la transfusión en cualquier hospital de la red Pública o Privada (Real Decreto 1088/2005, Capítulo VI, artículo 28).

Fecha última autorización: 11/06/2020



2.- **Establecimiento de tejidos:** centro donde se lleven a cabo actividades de procesamiento, preservación, almacenamiento o distribución de células y tejidos humanos después de su obtención y hasta su utilización o aplicación en humanos (Real Decreto-ley 9/2014, Capítulo I, artículo 2).

Fecha última autorización para Progenitores hematopoyéticos, tejido osteotendinoso, vascular y válvulas cardíacas, membrana amniótica, ojos, cordón umbilical: 11/06/2020.

3.- **Unidad de Terapia Celular** (Unidad de Producción): certificado AEMPS de cumplimiento NCF (nº ES/1671/21), emitido 12 noviembre 2021, que autoriza al BSTC para la producción de linfocitos anti-CMV en ensayo clínico "Linfocitos T diferenciados alogénicos de sangre periférica no expandidos, estimulados con antígenos de citomegalovirus (CMV) pp65 y seleccionados con anti-IFN gamma", promotor IDIVAL.

#### 4.- **Otras actividades:**

- *Elaboración de colirios de suero o plasma autólogo.*
- *Elaboración de plasma rico en plaquetas (PRP) para uso no transfusional.*
- *Banco de Leche para uso en la unidad de neonatología en niños cuyas mamas no tienen o pueden aportar leche materna. (grandes prematuros, hijos madre VIH, etc.).*
- *Desarrollo regional del Programa nacional de Donación de Sangre de Cordón Umbilical.*
- *Desarrollo regional del Programa nacional de Donación de Médula Ósea.*
- *Coordinación de Sistema Regional de Hemovigilancia.*

Para el desempeño de estas funciones la FMV (entidad de la que depende el BSTC ya que este no tiene entidad jurídica), establece acuerdos o convenios con terceros: Asociación – Hermandad de donantes de sangre de Cantabria (para la promoción de la donación), Banc de Sang e teixits Barcelona (Programa concordia para la donación de cordón umbilical), Fundación Josep Carreras (Programa para la donación de médula ósea), convenios con hospitales de la red privada de Cantabria (Sta. Clotilde, Mompía, Mutua Montañesa) y convenio con el Servicio Cántabro de Salud (SCS) para la provisión de componentes sanguíneos y tejidos a todos los hospitales de la red Pública.

En el caso de la Asociación Hermandad de Donantes de Sangre de Cantabria, asociación privada declarada de utilidad pública el 14 de octubre de 1978, esta colaboración se financia mediante



subvención finalista anual con cargo al presupuesto de la FMV aprobada por el Patronato y autorizada por el Consejo de Gobierno.

En la memoria anual, disponible en la web [www.bsca.org](http://www.bsca.org) en el apartado información corporativa, memorias, quedan descritas con detalle las actividades desarrolladas en cada ejercicio.

#### Ubicación:

Está ubicado en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla mediante una cesión de Uso de los siguientes espacios:

-Pabellón 13, planta 0, HUMV: donación de sangre y aféresis

-Semisótano Hospital Liencres: procesamiento sangre y tejidos, banco de leche, unidad de terapia celular. Para el año 2022 debido al incremento de actividad está prevista la ejecución de obras de reforma y ampliación de los laboratorios, trasladándose la parte de administración a la planta 0 del hospital.

#### **b) Observatorio de Salud Pública de Cantabria.**

La Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional declarada por la OMS ante el SARS-CoV-2 ha acelerado la reforma de las estructuras de Salud Pública y puesto de relevancia la necesidad de disponer de información sobre salud poblacional que integre los determinantes, desigualdades sociales y evaluación del impacto en salud.

El Observatorio de Salud Pública de Cantabria (OSPC) es una iniciativa de la Consejería de Sanidad, y de la Dirección General de Salud Pública, creado a través de la Fundación Marqués de Valdecilla como órgano participativo de investigación, análisis e información sobre la situación de la salud pública de Cantabria.

El OSPC integra una visión de equidad en el derecho a la salud desde una perspectiva de género, edad, clase socio-económica, origen étnico, cultural y geográfico, que va a influenciar tanto en el análisis de la situación de la salud pública de la población en nuestra región, como en la



construcción de políticas de salud y en la elaboración de planes y programas que atiendan las necesidades específicas de la población de Cantabria en toda su diversidad. Con el convencimiento de que la salud pública se construye desde y para los diversos públicos, el OSPC transversaliza este enfoque participativo en la investigación y evaluación en salud para integrar tanto a gestores, profesionales e investigadores, como a la ciudadanía.

El OSPC esencialmente desarrolla dos líneas de análisis simultáneos, por un lado, de los factores determinantes de la salud y de las desigualdades en la accesibilidad a información y servicios; y por otro, de la respuesta del sistema sanitario a las necesidades en salud y a los problemas de enfermedad de la población, incluyendo los modelos de planificación de los servicios, el coste y la efectividad de las intervenciones, y el análisis de la práctica de los servicios y del personal de salud que los integra.

Hay 4 áreas prioritarias de actuación:

- 1. Investigación y análisis:** Generando nuevo conocimiento sobre el estado de la salud de la población y su acceso a información y servicios sanitarios en Cantabria, evaluando políticas, estrategias, planes y programas en salud y analizando las desigualdades en salud en base a: género, edad, clase socio-económica, cultura, etnia, origen geográfico y país de procedencia. El OSPC plantea y desarrolla estudios de tres modalidades: estudios internos del OSPC; en colaboración con otros centros; y externos promovidos por el OSPC y ejecutados por otras instituciones.
- 2. Información y comunicación:** Sirviendo como centro de difusión de información y referencia para la diversidad de actores participantes en la salud pública tales como administraciones, profesionales, investigadores y ciudadanía. Se pueden encontrar nuestros trabajos y noticias en la página web del OSPC ([www.ospc.es](http://www.ospc.es)), o en nuestras redes sociales (Twitter: [ospcantabria](https://twitter.com/ospcantabria) y Facebook: Observatorio Salud Pública de Cantabria).
- 3. Formación:** Atendiendo las necesidades en formación de la Dirección General de Salud Pública, Servicio Cántabro de Salud y resto de actores relevantes para la salud pública y contribuyendo a la formación continuada del personal sanitario y de otras disciplinas involucradas en la salud pública en Cantabria.
- 4. Participación:** Fomentando y coordinando colaboraciones y procesos participativos con la diversidad de sectores involucrados en la salud pública de la región.

En cada una de estas áreas prioritarias de actuación, el OSPC emite recomendaciones a la Consejería de Sanidad, Dirección General de Salud Pública, Servicio Cántabro de Salud y otras



instituciones públicas, privadas y no gubernamentales para la mejora de las políticas, programas y servicios que garanticen el derecho equitativo a la salud de la población en general y la mejora de los servicios de salud y de la atención brindada.

**Ubicación:**

Se encuentra junto a los servicios centrales en la quinta planta de la Facultad de Enfermería de conformidad con el acuerdo concesional de 16 de noviembre de 1988 a favor de la Universidad de Cantabria.

**c) Atención Social.**

Consta de dos subunidades:

- Servicio Tutelar
- Infancia, Adolescencia y Familia

Su funcionamiento está íntimamente ligado al Instituto Cántabro de Servicios Sociales, cuya directora es a su vez vocal del Patronato.

Primera Subunidad. Servicio Tutelar.

**Actividad Básica:**

El Servicio Tutelar (que deberá adecuar su nombre y regulación al nuevo marco jurídico tras la reforma operada por la entrada en vigor, el 3 de septiembre de 2021, de la Ley 8/ 2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica) ejerce las medidas judiciales de apoyo de personas con discapacidad (psicosocial, mental, intelectual, etc.) para el ejercicio de su capacidad jurídica.





El número de personas que reciben apoyos acordados judicialmente a esta fecha está en torno a 690 personas, entre curatelas representativas, asistenciales, defensas judiciales y otras medidas ejercidas con carácter cautelar.

**Ubicación:**

Al inicio de 2021 su actividad administrativa se ubicaba en la quinta planta de la Facultad de Enfermería, si bien, por necesidades de espacio, a partir del 1 de julio de ese año se ha trasladado a un inmueble ubicado en el Polígono Industrial Nueva Europa nº 11, de Santander.

Independientemente de esta ubicación física, el Servicio Tutelar despliega su actividad por toda la Comunidad Autónoma (las visitas a los usuarios en sus domicilios y centros o gestiones administrativas diversas ante organismos públicos y privados) y excepcionalmente, fuera de Cantabria (gestiones relacionadas con inmuebles de curatelados fuera de la comunidad, visitas a quienes temporalmente están fuera de Cantabria, etc.)

Segunda Subunidad. Infancia, Adolescencia y Familia.

En el año 2021 la FMV tenía firmados diversos acuerdos con entidades sin ánimo de lucro para alojar y mantener a menores con familias desestructuradas, con problemas judiciales etc. Además de soporte jurídico la FMV actúa de agente colaborador en el pago. Esta actividad se regulada en el correspondiente protocolo por el que la Dirección General del ICASS mantiene la autoridad, planificación, ordenación y ejecución de la misma.

Sin embargo, este ha sido el último año en que la Fundación ha gestionado esta Subunidad dado que, a partir del 1 de enero del 2022, por obra de la Disposición adicional segunda de la Ley de Cantabria 11/2021, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, el Instituto Cántabro de Servicios Sociales se ha subrogado en la posición de la Fundación en todos los convenios y contratos celebrados con entidades privadas para las estancias concertadas.

*“Disposición adicional segunda. Subrogación del Instituto Cántabro de Servicios Sociales en la posición de la Fundación Marqués de Valdecilla.*

*A la entrada en vigor de esta Ley el Instituto Cántabro de Servicios Sociales se subrogará en la posición de la Fundación Marqués de Valdecilla en todos los convenios y contratos celebrados con entidades privadas para las estancias concertadas con asociaciones, fundaciones o instituciones, de niños y adolescentes sometidos a medidas de protección por parte del Gobierno de Cantabria en distintas unidades familiares y de jóvenes en pisos tutelados, permaneciendo las demás condiciones sin alterar.”*

**Ubicación:**



Su actividad administrativa se ubica en la quinta planta de la Facultad de Enfermería.

**d) Colegio de Educación Especial de Parayas.**

El Colegio de Educación Especial de Parayas (CEEP) sirve de apoyo al sistema educativo cántabro para aquellos alumnos que tienen graves dificultades para seguir el ciclo educativo. La concreta función, en lo que es gestión de la FMV, se identifica con la prestación directa de los siguientes servicios: servicios de soporte general al Colegio y mantenimiento, que implica la asunción de todos los costes de mantenimiento (calefacción, jardines, limpieza, seguros, agua, etc.) así como la dotación de personal para la gestión de estos servicios. El personal que presta servicios directos al colegio está compuesto por: subalterno, administrativo, peón de mantenimiento y todo el equipo de cocina. Junto a estos servicios generales, la FMV gestiona con personal propio la residencia del CEEP donde de lunes a viernes durante el periodo escolar hay alumnos que permanecen en régimen de internado (entre 15-20 según año). El servicio de residencia ha estado paralizado desde marzo del 2020, con el inicio de la pandemia, por el COVID-19.

La FMV presta de forma gratuita todos los costes de manutención de todos los niños del colegio y de la residencia, así como la dotación de todo el material escolar para todo el año y la mayor parte del material fungible utilizado en el centro. Adicionalmente existe un programa especial facturado a Educación por la prestación del servicio de comedor a los profesores del centro dependientes de Educación.

Sin embargo, no existe una regulación de porqué la FMV presta estos servicios. En este sentido, no hay ninguna atribución de funciones a la FMV en el último convenio en vigor contenido en la *“Resolución de 26 de junio de 1991, de la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección, por la que se da publicidad al Convenio entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Diputación Regional de Cantabria para la cesión de uso del edificio escolar en el que se ubica el Centro público de Educación Especial “Parayas”, de Maliaño-Camargo (Cantabria).”* (BOE núm. 212 de 4 de septiembre de 1991).

No consta en esta Fundación la existencia de algún acuerdo, encomienda o encargo por parte de la Diputación Regional en aquel momento a la Fundación Marqués de Valdecilla para que esta asumiera las prestaciones que desde entonces se vienen llevando a cabo. En cambio, en la



disposición adicional tercera de la Ley de Cantabria 7/2000, de 22 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas si está recogida la autorización al Gobierno para integrar en la administración educativa, dependiente orgánica y funcionalmente de la Consejería de Educación y Juventud, al personal dependiente de la Fundación Pública de Servicios Hospitalarios y Asistenciales Marqués de Valdecilla (nombre que en aquel momento tenía la actual FMV) que preste sus servicios en el Centro de Educación Especial Parayas. Sin embargo, esta autorización para integrar el personal de la FMV en el Centro Parayas no llegó a materializarse.

En el 2021 tampoco ha existido ningún encargo o encomienda por parte de la Consejería de Educación que regulase la prestación de estos servicios por la Fundación, aunque si hay una aportación por parte de esta Consejería para colaborar en la cobertura de los gastos que estas actividades y servicios suponen a la FMV.

Para regularizar esta situación, con efectos del 1 de enero del 2022 y de forma coordinada con la Administración Regional, la Fundación ha finalizado su participación en la gestión del Colegio, de manera que todos los servicios que desarrollaba han pasado a ser asumidos por la Consejería de Educación. Del mismo modo, la mayor parte del personal de la Fundación que trabajaba en el Colegio ha sido adscrito a otras unidades de la Fundación, y el personal de cocina que no se ha jubilado se ha subrogado a la empresa prestadora del servicio de catering.

#### **Ubicación:**

El Colegio de Educación Especial de Parayas (CEEP) es un inmueble ubicado en la Avda. Juan Carlos I, 6 de Maliaño (39600) en él se encuentra, el Colegio de Educación Especial dependiente de la Consejería competente en materia de Educación, junto con la Residencia de estudiantes del colegio, dependiente de la FMV.

#### **Estructura orgánica administrativa (unidad Servicios Generales).**

Los SSGG de la FMV desempeñan una serie de funciones comunes a todas las unidades:

- La recepción y presentación de documentación en el Registro General de la FMV.
- Los trámites y gestiones que incluyan traslado de documentos a Organismos Oficiales e Instituciones Públicas, entidades bancarias, despachos profesionales. La elaboración de la información general que la FMV, con carácter mensual, trimestral y anual, debe suministrar a otros entes (Gobierno de Cantabria, INSS, etc.).
- La elaboración de las cuentas anuales de cierre de cada ejercicio y el informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero, así como, velar por



la correcta aplicación de la normativa contable vigente; la elaboración, modificación, control, seguimiento y liquidación de los presupuestos generales de la FMV; gestión de los pagos y cobros de toda la FMV.

- La prevención de riesgos laborales.
- La gestión y actualización de los datos de los terceros de la FMV.
- La gestión de la formación a demanda en base a la Orden TAS/2307/2007, de 27 de julio, de todo el personal de la FMV.
- La elaboración de las Nóminas y seguros sociales; el seguimiento de las sentencias judiciales y extrajudiciales, así como las relaciones con los servicios jurídicos contratados por la FMV.
- La gestión de la contratación y tramitación de sus expedientes. El control de la calidad e integridad de los datos económicos. El control y disposición de una caja para los pagos en metálico de todas las unidades. La elaboración, control y archivo de las reservas, autorizados y dispuestos de todas las unidades; la tramitación de toda la facturación.
- El mantenimiento microinformático (servidores, equipos de usuario, impresoras, escáneres, etc.). La seguridad de la información (LOPD).
- El archivo histórico y la administración patrimonial, centrada en la obtención de recursos por las explotaciones comerciales, no sanitarias y no formativas, del aparcamiento "Norte" y galería comercial del Hospital Marqués de Valdecilla, una pequeña pinacoteca y la gestión de remanentes de tesorería generados en los últimos años.
- La Secretaría de la Gerencia de la FMV.
- La Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa de la FMV, de las campañas de concienciación y actividades de divulgación sanitaria vinculadas a su ámbito de actuación, tras su reciente adhesión al pacto mundial de Naciones Unidas y a los objetivos de desarrollo sostenible 2030.



**Ubicación:** Se encuentra en la quinta planta de la Facultad de Enfermería de conformidad con el acuerdo concesional de 16 de noviembre de 1988 a favor de la Universidad de Cantabria.

#### OTROS ASPECTOS RELEVANTES

**Finalización de la gestión del Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama por la Fundación Marqués de Valdecilla con fecha 31 de diciembre de 2020. Se incluye esta información a efectos de la comparativa de cuentas 2020 y 2021.**

El Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama fue gestionado por la Fundación desde que, con fecha 9 de noviembre de 2007, se formalizó entre el Gobierno de Cantabria y la Fundación Marqués de Valdecilla el convenio por el que se encomienda a la Fundación su gestión. Desde entonces, esta encomienda fue objeto de prórrogas anuales mediante adendas al citado convenio, siendo la última adenda la relativa al año 2020.

Sin embargo, la gestión de este Programa por la Fundación Marqués de Valdecilla ha finalizado con fecha 31 de diciembre del 2020 y a partir de ese momento ha adquirido efectos la encomienda del Programa por la Consejería de Sanidad al Servicio Cántabro de Salud (BOC Extraordinario núm. 12, de 31 de diciembre de 2020).

#### GRUPO DE ENTIDADES

La Fundación ni forma parte de un grupo de entidades en los términos establecidos en el Plan de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos, ni es entidad dominante de un grupo en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

#### MONEDA FUNCIONAL Y MONEDA DE PRESENTACIÓN

Salvo que expresamente se indique lo contrario, las cifras contenidas en estas cuentas anuales, así como en el informe de gestión, están expresadas en euros, moneda funcional y de presentación de la entidad.



## NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las consideraciones a tener en cuenta en materia de bases de presentación de las cuentas anuales en la Entidad FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA son las que a continuación se detallan:

### a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación.

Las cuentas anuales se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información aplicable a la Fundación, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.
- Ley 6/2020, de 15 de julio, de Fundaciones de Cantabria.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### b) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 han sido formuladas a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2021. Se han elaborado en base a las normas del Plan de Contabilidad aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.



No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

No es necesario incluir información complementaria a la que facilitan los estados contables y la presente memoria, que integran estas cuentas anuales, ya que, al entender del Gerente de esta Fundación, son lo suficientemente expresivos para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del excedente económico del ejercicio.

**c) Principios contables no obligatorios aplicados**

No ha sido necesario ni se ha creído conveniente por parte del Gerente de la Entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el artículo 38.1 del Código de Comercio y las normas del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por el Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

**d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, no existiendo riesgo de continuidad ni de cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

**e) Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación vigente, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece lo contrario.

**f) Elementos recogidos en varias partidas**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del Balance.

**g) Corrección de errores y otras variaciones**

El epígrafe G) "Ajustes por errores" de la Cuenta de Resultados del ejercicio, recoge el siguiente detalle a regularizaciones con origen en ejercicios anteriores:





CONCEPTO	2021	2020
Regularización IVA Inspeccion ejercicio 2019 (nota 14)	-40.306,82	0,00
Facturas rectificativas de clientes	-82.467,00	0,00
Otros ajustes	2.257,53	-611,63
<b>TOTAL OTROS AJUSTES</b>	<b>-120.516,29</b>	<b>-611,63</b>

#### h) Cambios en criterios contables

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modificaba el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. El contenido del Real Decreto resulta de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021.

Entre las principales modificaciones del citado Real Decreto 1/2021, destacan la adaptación del Plan General de Contabilidad a las normas internacionales de información financiera (NIIF-UE), concretamente, a la normativa NIIF 9. Instrumentos Financieros y la NIIF 15. Reconocimiento de ingresos. El principal cambio que ha afectado a la Entidad ha sido la nueva clasificación de los activos financieros.

Los instrumentos financieros han pasado a clasificarse en función de la gestión o modelo de negocio para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo de los mismos. La clasificación de los activos financieros se engloba en las siguientes categorías principales:

- Coste amortizado: se integra en esta categoría la anterior cartera de “Préstamos y partidas a cobrar” en la medida en la que se mantiene con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivos que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Valor razonable con cambios en patrimonio neto: se incluyen aquellos préstamos en los que el modelo de negocio aplicado a los mismos consiste en recibir los flujos contractuales del activo que sean únicamente cobros de principal e intereses o acordar su enajenación de forma similar a la anterior cartera “Activos financieros de deuda disponibles para la venta”.



También se incluyen optativamente por designación inicial e irrevocable, los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni deben valorarse al coste, (lo que anteriormente era la cartera de “Activos financieros de patrimonio disponibles para la venta”).

- Coste: esta categoría comprende la anterior cartera de “Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas”, así como los instrumentos de patrimonio para los que no se pueda obtener una estimación fiable de su valor razonable.

La clasificación de los pasivos financieros de la Entidad se engloba en la siguiente categoría:

- Coste amortizado: se integran en esta categoría todos los pasivos financieros excepto aquellos que deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por tanto, incluye la anterior cartera de “Préstamos y partidas a pagar”.

La FMV ha decidido aplicar los nuevos criterios de clasificación y valoración de instrumentos financieros aprobados por precitado Real Decreto de forma prospectiva, siguiendo las reglas reguladas en el apartado 6 de su Disposición Transitoria Segunda, siendo la fecha de primera aplicación el primer ejercicio iniciado a partir de 1 de enero 2021, y sin que sea preciso expresar de nuevo la información comparativa del ejercicio anterior.

La descripción de los nuevos criterios de clasificación de los activos financieros seguidos por la empresa, en base a su modelo de negocio, se detallan en la nota 5.d) de esta memoria.

Sobre la base de los instrumentos financieros mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, la Dirección ha realizado un análisis de los impactos de los nuevos criterios contables sobre las cuentas anuales a esa fecha, determinándose que los mismos no son significativos, ni han supuesto impacto alguno en el patrimonio neto de la sociedad.

Se muestra a continuación una conciliación entre cada clase de activos en la fecha de primera aplicación (1 de enero de 2021):

Categoría activos financieros a 31-12-2020	Saldo 31/12/2020	Clasificación 01-01-2021				Total
		Coste amortizado	VR a PG	VR a PN	Coste	
Préstamos y partidas a cobrar:						
- Créditos comerciales (sin AAPP)	1.045.960,75	1.045.960,75	0,00	0,00	0,00	1.045.960,75
- Otros	8.111,99	8.111,99	0,00	0,00	0,00	8.111,99
Activos financ. disponibles para la venta:						
- Instrumentos de patrimonio	123.579,55	0,00	0,00	123.579,55	0,00	123.579,55
<b>Total activos financieros</b>	<b>1.177.652</b>	<b>1.054.073</b>	<b>0</b>	<b>123.580</b>	<b>0</b>	<b>1.177.652</b>

En relación a los Pasivos financieros existentes al esta fecha, todos recogidos en la categoría “Débitos y partidas a pagar”, se ha clasificado a “Pasivos financieros a coste amortizado”.



### NOTA 3. ÓRGANOS DE GOBIERNO

Según el artículo 18 de sus Estatutos, son órganos rectores de la FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA: el Patronato y el Gerente.

De acuerdo con el artículo 19 de dichos Estatutos, el Patronato es el órgano de gobierno y representación de la Fundación que ejecutará las funciones que le corresponden con sujeción a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico y los Estatutos.

El Patronato estará compuesto por el Presidente, que será el Consejero competente en materia de sanidad del Gobierno de Cantabria y por 12 personas designadas por el Gobierno de Cantabria, a propuesta del Consejero competente en materia de sanidad.

La composición del Patronato a la fecha de formulación de la presente memoria es la siguiente:

- **Presidente:** D. Miguel Javier Rodríguez Gómez, Consejero de Sanidad (Decreto 2/2022, de 16 de marzo, por el que se dispone el cese del señor Consejero de Sanidad).
- **Vicepresidente:** D. Jorge de la Puente Jiménez, Director General de Ordenación, Farmacia e inspección. Consejería de Sanidad.
- **Secretario no patrono:** D. Raúl Pesquera Cabezas, Gerente de la FMV.
- **Vocales:**
  - D. Enrique María Ocio San Miguel, Jefe de Servicio Hematología Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.
  - D. Reinhard Andreas Wallmann. Director General de Salud Pública.
  - D. Rafael Tejido García. Director Gerente del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.
  - D. Ángel Pazos Carro. Rector de la Universidad de Cantabria.
  - D. Juan Carlos Rey Nava. Secretario General de la Consejería de Sanidad.
  - D. Luigi dell'Olio. Vicerrector de Investigación y Transferencia del Conocimiento de la Universidad de Cantabria.



- Dña. Celia Gómez González. Directora Gerente del Servicio Cántabro de Salud (Decreto 15/2022, de 17 de marzo, por el que se dispone el cese de la directora gerente del Servicio Cántabro de Salud).
- Dña. María Mercedes García Pérez. Directora general de Innovación e inspección educativa. Consejería de Educación.
- Dña. María Antonia Mora González. Directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales (ICASS).
- D. Julio Soto López. Director General de Políticas Sociales.
- Hay vacante en este momento un puesto en el Patronato.

En el presente ejercicio 2021 y hasta el día de formulación (16 de marzo de 2022) de las presentes cuentas anuales se han producido los siguientes cambios en el Patronato de la Fundación:

- **Altas:**
  - D. Juan Carlos Rey Nava (Vocal)
  - Dña. Virginia García Hurtado (Vocal)
  - D. Reinhard Andreas Wallman (Vocal)
  - D. Enrique María Ocio San Miguel (Vocal)
- **Bajas:**
  - Dña. Virginia García Hurtado (Vocal)
  - D. Manuel Gómez Fleitas (Vocal)
  - Dña. María Paloma Navas Gutiérrez (Vocal)
  - Dña. Sara Negueruela García (Vocal)



**NOTA 4. EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

Se incluye a continuación la aplicación del excedente del ejercicio 2021 que se someterá a la aprobación del Patronato, junto con la del ejercicio 2020 aprobada por el Patronato en reunión de fecha 25 de junio de 2021:

CONCEPTO	2021	2020
BASE DE REPARTO:		
* Excedente del ejercicio	107.016,54	(12.635,54)
TOTAL BASE DE REPARTO	107.016,54	(12.635,54)
APLICACIÓN:		
* A remanente	107.016,54	(12.635,54)
TOTAL APLICACIÓN	107.016,54	(12.635,54)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 27.1 de la ley 50/2002 y en el artículo 8 de los Estatutos de la FMV la Fundación deberá destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales resultados e ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido y los cuatros siguientes al cierre de dicho ejercicio.



## NOTA 5. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013 del ICAC, han sido las siguientes:

### a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Aplicaciones informáticas: los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de FMV se registran con cargo al epígrafe "Aplicaciones Informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio (6227) en que se incurran.

La amortización se realiza linealmente aplicando un coeficiente de amortización del 33%.

### b) Inmovilizado Material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.



Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos materiales.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la entidad, se cargan en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual 0, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

CONCEPTO	Coefficiente Amortización
Edificios administrativos, comerciales de servicios y vivienda.	2
Equipos electrónicos	20
Mobiliario, enseres y demás equipos de oficina	10
Equipos para tratamiento de la información	25
Elementos de inmovilizado material que tienen difícil cabida	10
Maquinaria e instalaciones sanitarias de cocina, planchado y	15
Aplicaciones informáticas	33
Ambulancias y sus accesorios y equipos portátiles	18
Aparatos de diatermia, termofluj y radiotón, aparatos sanitarios y ortopédicos y otros aparatos terapéuticos	10
Eq. autoclaves y esterilizac., sill. y mesas observac. y operac., lámp. fijas y móviles, eq. anestesia, armarios, mesas y recip. para instrumental y vendaje, salas incub. con equipo e instalac. en general	18
Instalaciones de agua, electricidad, aire acondicionado, refrigeración y calefacción	12
Instalaciones y equipos de laboratorio	15

Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación.

Las entregas o cesiones de un inmovilizado sin contraprestación, a perpetuidad o por un tiempo igual o superior a la vida útil del activo, en cumplimiento de los fines no lucrativos de la entidad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de resultados por el valor en libros del activo cedido, registrándose la cesión en el momento de la formalización de la preceptiva acta de entrega y recepción.





Si a la fecha de cierre del ejercicio no se hubiera formalizado la citada acta de entrega y recepción, o si la cesión fuese por un periodo inferior a la vida útil del inmovilizado, la Fundación contabiliza una cuenta correctora, que figura al cierre del ejercicio como amortización acumulada del elemento cedido, por el importe equivalente a la amortización contable del mismo.

c) Deterioro del valor de los activos intangibles y materiales

A la fecha de cierre del ejercicio, la empresa evalúa si existen indicios de que alguno de sus activos puede haber sufrido una pérdida de valor, lo cual sucede cuando el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso, es inferior al valor contable del activo.

Esta evaluación se basa, en el seguimiento sistemático de determinados hechos, eventos o circunstancias que indiquen que el valor de un activo no pueda ser enteramente recuperado, entre ellos, los recogidos en la Resolución del ICAC de 18 de septiembre de 2013.

Las correcciones valorativas por deterioro de valor de los elementos del inmovilizado, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Durante el presente ejercicio y el anterior, no se han reconocido pérdidas por deterioro de valor, ni reversiones, reconocidas en la cuenta de resultados. Tampoco se han puesto de manifiesto indicios de que los activos no corrientes recogidos en las cuentas anuales pudieran estar deteriorados.

d) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás contratos se califican como arrendamientos operativos, imputándose los ingresos y gastos derivados de los mismos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

Todos los contratos de arrendamientos suscritos por la FMV han sido calificados como operativos, considerándose los gastos e ingresos de este tipo como gasto e ingreso del ejercicio en que en el mismo se devengan, imputándose a la cuenta de resultados.



e) Instrumentos Financieros

1. *Activos financieros*

Clasificación y valoración

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado.
2. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
3. Activos financieros a coste.

*Activos financieros a coste amortizado*

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación mercado organizado, en los que la Entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones comerciales:

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al



valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

#### Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe salvo que se hubieran deteriorado.

#### *Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto*

Se incluye en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede clasificarlo en la categoría “Activos financieros a coste amortizado”.

Generalmente, dentro de esta categoría se incluyen activos financieros que cotizan y cuyos valores razonables se basan en el valor de la cotización (Nivel 1 de la nota de Valor razonable de instrumentos financieros posterior)

#### Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, con carácter general es el precio de la transacción, esto es el valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, incluyéndose el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

#### Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### *Activos financieros a coste*



Dentro de esta categoría de valoración se incluyen las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los instrumentos de patrimonio se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Dicha corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (en su caso, consolidado), corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor original en libros de la inversión.

#### *Intereses y dividendos recibidos*

Los rendimientos que procedan de los activos financieros que se hayan devengado con posterioridad al momento de la adquisición se reflejan en la Cuenta de resultados. Registrándose en las cuentas contables del subgrupo 76.

#### *2. Deterioro de activos financieros*

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación revisa la necesidad de realizar dotaciones por deterioro para aquellos activos valorados a coste amortizado, a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y a coste. Deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como



resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen:

- En el caso de Activos financieros a coste amortizado y Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto – Instrumentos de deuda: una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.
- En el caso de Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto – Instrumentos de patrimonio: la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. Existe la presunción, admitiéndose prueba en contrario, de que existe deterioro si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.
- En el caso de Activos financieros a coste – Participaciones en empresas del grupo y asociadas, como mínimo al cierre del ejercicio, y siempre que se tenga indicios de que el valor en libros pudiera no ser recuperable, la Sociedad efectúa los correspondientes test de deterioro para cuantificar la posible corrección valorativa. Esta corrección valorativa se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable en ese momento, menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del valor recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio propio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el epígrafe “Ajustes por Valoración» del Patrimonio Neto”.

### 3. Pasivos financieros.

La sociedad mantiene exclusivamente pasivos financieros por pasivos financieros a coste amortizado, valorados inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida, menos los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste



amortizado, imputando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias en función del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Cuando la entidad tenga débitos por compras y prestaciones de servicios con vencimiento superior a un año, se creará el epígrafe B.VI en el pasivo no corriente, con la denominación "Acreedores no Corrientes". Las deudas con Beneficiarios-Acreedores con vencimiento superior a un año, se presentarán en este mismo epígrafe.

#### 4. *Baja de activos y pasivos financieros.*

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero habiendo transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por el contrario, no los da de baja, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en aquellas cesiones en las que se retengan sustancialmente los citados riesgos y beneficios.

La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### 5. *Valor Razonable de los instrumentos financieros.*

Las valoraciones a valor razonable realizadas en las presentes cuentas anuales se clasifican utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas valoraciones. Esta jerarquía consta de tres niveles:

Nivel 1: valoraciones basadas en el precio de cotización de instrumentos idénticos en un mercado activo. El valor razonable se basa en los precios de cotización de mercado en la fecha de Balance.



Nivel 2: valoraciones basadas en variables que sean observables para el activo o pasivo. El valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría se determina usando técnicas de valoración. Las técnicas de valoración maximizan el uso de datos observables de mercado que estén disponibles y se basan en la menor medida posible en estimaciones específicas realizadas por la Sociedad. Si todos los datos significativos requeridos para calcular el valor razonable son observables, el instrumento se incluye en este nivel. Si uno o más datos de los significativos no se basan en datos de mercado observables, el instrumento se incluye en el nivel 3.

Nivel 3: valoraciones en las que alguna variable significativa no esté basada en datos de mercado observables

f) Existencias

Las existencias de materias primas y de mercaderías se valoran por el precio de adquisición, incluyendo todos los gastos adicionales que se producen hasta la recepción de las mismas.

Las existencias de productos terminados se valoran al coste de producción, añadiendo al precio de las materias primas y otras materias consumibles los costes directamente imputables al producto, añadiéndose la parte que razonablemente corresponde a los costes indirectamente imputables al producto.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o coste de producción, se registra la corrección valorativa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de las materias primas incorporables a productos terminados que se espera sean vendidos por encima del coste. En su caso, la reversión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Tesorería y equivalentes.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior a tres meses. No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

La Entidad presenta en el Estado de Flujos de Efectivo (nota 20) los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.





h) Impuesto sobre beneficios

Conforme a lo dispuesto en los artículos segundo y tercero de Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, FMV, perteneciente al sector público fundacional, se encuentra dentro del ámbito de aplicación de la citada ley. Por ello, FMV se ha acogido y aplica el régimen fiscal contenido en la misma, según la cual están exentas del Impuesto sobre Sociedades la totalidad de las rentas obtenidas por la entidad, ya que todas ellas están contempladas, bien en los artículos 6 y 7 de la citada Ley como rentas o como explotaciones económicas exentas respectivamente.

Por otra parte, y conforme al certificado emitido periódicamente por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la FMV es una Entidad parcialmente exenta en el Impuesto de Sociedades. Adicionalmente se acredita la situación censal de FMV ante quienes le satisfagan o abonen rentas sujetas al Impuesto sobre Sociedades a efectos de que no se practique retención de acuerdo con lo establecido en el artículo 128.4 a) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

i) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos, concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestado en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se ha transferido al comprador el control sobre los bienes o servicios comprometidos, es decir, al transferir la capacidad para decidir plenamente sobre el uso del activo y obtener sus beneficios.





Una parte muy significativa de los ingresos de la FMV provienen de subvenciones y aportaciones dinerarias otorgadas por la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria, aplicándose a los fines para las que son concedidas.

j) Gastos de Personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

k) Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Fundación sigue los criterios siguientes:

- i. Subvenciones donaciones y legados de explotación, se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se consideran para financiar gastos específicos, con carácter anual o plurianual, la imputación al patrimonio neto y simultáneamente a la cuenta de resultados se realiza a medida que se devengan los gastos financiados.
- ii. Las subvenciones, donaciones y legados de capital de carácter no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no monetario, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro. En el caso de que las mismas se obtengan sin una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

La Fundación considera que son no reintegrables en el momento en el que, tras su concesión, se estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la resolución individual de concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción.

- iii. Subvenciones de carácter reintegrable, se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables y se traspasen directamente al patrimonio neto, tal y como se ha descrito en el apartado anterior.

Cuando fueran concedidas por los fundadores o patronos se seguirán estos mismos criterios, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional, en cuyo caso se reconocerán



directamente en los fondos propios de FMV. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos que financien activos o gastos afectos al cumplimiento de los fines de la entidad, se reflejarán en la partida 1 "Ingresos de la actividad propia", mientras que las subvenciones, donaciones y legados que financien activos del inmovilizado material o intangible, se imputarán a resultados, de acuerdo con la norma de registro y valoración anteriormente indicada, a través de la partida 11. «Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio». Las subvenciones, donaciones y legados concedidos para cancelar deudas que se otorguen sin una finalidad específica, se imputarán igualmente a la partida 11.

#### Cesiones recibidas de activos no monetarios

La Fundación utiliza como sede de sus diferentes unidades de gestión diversas instalaciones cedidas a su favor de forma gratuita. La documentación soporte de dichas cesiones, cuando existe, se ha formalizado principalmente a través de protocolos reguladores de la cesión de espacios en acción cooperativa entre dos entes públicos, no estableciéndose ni el valor razonable del derecho de uso cedido ni el periodo de tiempo de cesión, por lo que la FMV no ha procedido a reflejar el derecho de uso en las cuentas anuales adjuntas, ni su contrapartida en el patrimonio neto.

Para regularizar esta situación:

A. El Servicio Cántabro de Salud debería llevar a cabo la cesión de uso de los espacios ocupados por la Fundación Marqués de Valdecilla y, previamente a la cesión, actualizar la descripción registral de la finca en la que se ubica el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Los espacios ocupados por la Fundación Marqués de Valdecilla que deberían ser objeto de cesión de uso por el Servicio Cántabro de Salud son:

1. Espacios ocupados por la Fundación en la finca del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla:



- 1.1. Planta 5ª de la Facultad de Enfermería donde se ubican los Servicios Generales, el Servicio Tutelar y el Observatorio de Salud Pública de Cantabria. Esta ubicación se utiliza como sede de la Fundación en base al acuerdo del Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria, de fecha 16 de noviembre de 1988, por la que se concede a la Universidad de Cantabria, por un periodo de 99 años, el derecho de uso del edificio de la antigua Escuela de Enfermeras de la Casa de Salud Valdecilla (primer denominación que adoptó la actual FMV y actual Facultad de Enfermería) excluida la planta ocupada por las oficinas de la Fundación.

La finca donde se ubica el HUMV (incluida la Facultad de Enfermería) era propiedad de la Fundación Marqués de Valdecilla, anteriormente Casa de Salud Valdecilla, hasta que por obra de la disposición adicional segunda de la Ley de Cantabria 1/2015 se atribuyó la titularidad de estos terrenos a la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria debiendo ésta afectarlos al SCS.

- 1.2 Pabellón 13 del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla donde se ubica parte del Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria, que es otra Unidad de Gestión de la Fundación. No obstante, puesto que el Hospital va a utilizar este Pabellón para la construcción de una Unidad de Cuidados Intermedios pediátricos, será necesario la cesión del espacio necesario para su traslado en otras dependencias del Hospital, en estos momentos asignada la planta baja del Pabellón 20. Es preceptivo tener esta cesión al objeto de poder iniciar el acondicionamiento de los espacios para su traslado con fondos de la Fundación Marqués de Valdecilla.

2. Las instalaciones que ocupa el Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria en el semisótano del Hospital Santa Cruz de Liencres y próxima extensión a la planta baja.

La Fundación ya ha iniciado en el ejercicio 2021 las actuaciones para corregir la situación detallada en los puntos 1 y 2, que en gran parte depende de terceros. En este sentido, en relación a las cesiones de uso y con el fin de regularizar la ocupación de espacios por la Fundación Marqués de Valdecilla, el Gerente de esta entidad ha dirigido sendos escritos, de fecha 18 de enero de 2021, al Director Gerente y a la Subdirección de Recursos Humanos y Coordinación Administrativa del Servicio Cántabro de Salud para que efectúen los trámites necesarios de actualización de la descripción registral de la finca en la que se ubica el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla al objeto de una posterior cesión de los espacios utilizados por la Fundación Marqués de Valdecilla tanto en la finca del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla como en el Hospital Santa Cruz de Liencres.

A la fecha actual estas gestiones están pendientes de resolución.



B. La Consejería de Educación debería hacer una cesión de uso del espacio ocupado por las dependencias de la residencia del Colegio de Educación Especial de Parayas. En este sentido no se ha iniciado ninguna medida solicitando su Cesión ya que hasta el 10 de marzo del 2021 no se ha recibido el informe referente a la titularidad del inmueble por parte del Servicio de Patrimonio de la Consejería de Economía del Gobierno de Cantabria ante solicitud formulada por la Gerencia de la FMV con fecha de 13 de Octubre de 2020.

No obstante lo anterior, dado que con fecha 1 de enero de 2022 finalizó la gestión de esta unidad por la Fundación (nota 1), esta situación irregular quedará sin efecto.

l) Provisiones y contingencias

Se registran como provisiones, incluyéndose las de naturaleza medioambiental, los pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Fundación, cuyo importe o momento de cancelación son indeterminados. Las provisiones se valoran al cierre por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar la obligación.

Por el contrario, los pasivos contingentes, entendidos como posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no un evento futuro independiente de la voluntad de la Fundación, no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en la memoria.

m) Medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.



n) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones realizadas entre partes vinculadas se valoran de acuerdo con las normas generales. En consecuencia, se valoran con carácter general en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

o) Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

Se consideran activos y pasivos corrientes aquéllos vinculados al ciclo normal de explotación, que la fundación espera vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo. Con carácter general, se asume que dicho período equivale a un año. Los demás elementos del activo y del pasivo se clasifican como no corrientes. Tratamiento especial tienen las deudas transformables en subvenciones que, tal y como se ha indicado en la nota anterior relativa a las mismas, se han registrado íntegramente en el pasivo no corriente.



**NOTA 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El inmovilizado intangible recoge íntegramente “Aplicaciones informáticas”. Los importes y variaciones experimentadas por esta partida sus correspondientes amortizaciones acumuladas son los siguientes:

Ejercicio 2021:

	Saldo inicial 01-01-2021	Altas / Dotaciones	Bajas	Saldo final 31-12-2021
Valor Coste	332.681,55	0,00	101.158,55	231.523,00
Amort. Acum.	332.607,27	74,28	101.158,55	231.523,00
Valor Neto	74,28	(74,28)	0,00	0,00

Ejercicio 2020:

	Saldo inicial 01-01-2020	Altas / Dotaciones	Bajas	Saldo final 31-12-2020
Valor Coste	332.681,55	0,00	0,00	332.681,55
Amort. Acum.	324.850,03	7.757,24	0,00	332.607,27
Valor Neto	7.831,52	(7.757,24)	0,00	74,28

El detalle de las altas del ejercicio, así como de la totalidad de elementos que constituyen este epígrafe, se incluye en la nota 1.22 “Inventario” de esta memoria.

Otra información del Inmovilizado Intangible

El especial carácter de la FMV, que en ciertas actividades actúa como entidad intermediaria de otras, determina que frecuentemente adquiera activos, intangibles y materiales, para cederlos sin contraprestación alguna. No obstante, al cierre del 2021, no existen elementos del inmovilizado intangibles cedidos sin contraprestación.

Al cierre del ejercicio todas las aplicaciones informáticas están totalmente amortizadas y en uso por importe de 231.523,00 euros (319.034,63 euros en 2020).



## NOTA 7. INMOVILIZADO MATERIAL

Los importes y variaciones experimentadas por las partidas que componen el inmovilizado material y su correspondiente amortización acumulada son los siguientes:

### Ejercicio 2021:

CONCEPTO	Terrenos construcciones	Instalaciones otros	Inmovilizado en curso	TOTAL
Coste al 01-01-21	1.226.602,39	1.425.758,18	7.500,00	2.659.860,57
Altas	0,00	60.121,44	0,00	60.121,44
Traspaso	0,00	7.500,00	(7.500,00)	0,00
Bajas	0,00	(116.706,89)	0,00	(116.706,89)
<b>COSTE AL 31-12-21</b>	<b>1.226.602,39</b>	<b>1.376.672,73</b>	<b>0,00</b>	<b>2.603.275,12</b>
Am. Acum. al 01-01-21	218.492,12	1.062.927,90	0,00	1.281.420,02
Dotaciones	3.302,88	76.658,48	0,00	79.961,36
Bajas	0,00	(116.604,04)	0,00	(116.604,04)
Dotación elem. Cedidos	15.586,92	7.852,71	0,00	23.439,63
<b>AM. ACUM. AL 31-12-21</b>	<b>237.381,92</b>	<b>1.030.835,05</b>	<b>0,00</b>	<b>1.268.216,97</b>
<b>VALOR NETO AL 31-12-21</b>	<b>989.220,47</b>	<b>345.837,68</b>	<b>0,00</b>	<b>1.335.058,15</b>

### Ejercicio 2020:

CONCEPTO	Terrenos construcciones	Instalaciones otros	Inmovilizado en curso	TOTAL
Coste al 01-01-20	1.226.602,39	1.347.605,59	0,00	2.574.207,98
Altas	0,00	116.474,46	7.500,00	123.974,46
Bajas	0,00	(38.321,87)	0,00	(38.321,87)
<b>COSTE AL 31-12-20</b>	<b>1.226.602,39</b>	<b>1.425.758,18</b>	<b>7.500,00</b>	<b>2.659.860,57</b>
Am. Acum. al 01-01-20	199.602,32	1.017.697,97	0,00	1.217.300,29
Dotaciones	3.302,88	80.075,57	0,00	83.378,45
Bajas	0,00	(38.319,07)	0,00	(38.319,07)
Dotación elem. Cedidos	15.586,92	3.473,43	0,00	19.060,35
<b>AM. ACUM. AL 31-12-20</b>	<b>218.492,12</b>	<b>1.062.927,90</b>	<b>0,00</b>	<b>1.281.420,02</b>
<b>VALOR NETO AL 31-12-20</b>	<b>1.008.110,27</b>	<b>362.830,28</b>	<b>7.500,00</b>	<b>1.378.440,55</b>

El detalle de las altas del ejercicio, así como de la totalidad de elementos que constituyen este epígrafe, se incluye en la nota 18 "Inventario" de esta memoria.



### Otra información del Inmovilizado Material

El especial carácter de la FMV, que en ciertas actividades actúa como entidad intermediaria de otras, determina que frecuentemente adquiera activos, intangibles y materiales, para cederlos sin contraprestación alguna. Al cierre del 2021, existen elementos del inmovilizado material cedidos sin contraprestación, pero pendientes de la preceptiva formalización del acta de entrega y recepción, por un valor neto contable de 48.457,12 euros (39.462,43 euros en 2020).

El epígrafe “Terrenos y construcciones” al 31 de diciembre de 2021 incluye un inmueble propiedad de la Fundación sito en Santander, en la calle Luis Vicente Velasco, número 3 cuyo uso actualmente está cedido al Hospital Universitario Marqués de Valdecilla por un valor neto contable de 843.927,44 euros (859.514,36 euros en 2020).

Al cierre del ejercicio existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizadas y en uso, todos recogidos en el epígrafe “Instalaciones técnicas y otros”, por importe de 803.999,83 euros (907.969,85 euros en 2020).

La Fundación ha recibido subvenciones no reintegrables (ver nota 12) para la adquisición de inmovilizado material, cuyo valor neto contable a 31 de diciembre de 2021 asciende a 89.929,36 euros (87.650,88 euros en 2020), siendo el valor neto de los activos subvencionados de 89.929,36 euros (87.650,88 euros en 2020).

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La dirección revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.





## NOTA 8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

### 8.1 Arrendamientos Financieros

No existen arrendamientos de esta clase.

### 8.2 Arrendamientos Operativos

#### Arrendatario

#### **Arrendamientos con Pago Periódico**

La FMV tiene suscrito, al 31 de diciembre de 2021, cinco contratos de alquiler:

- Con RICOH ESPAÑA, S.L.U.

Uso fotocopiadora/impresora para SG-OSPC, BSTC y Servicio Tutelar por importe de 6.748,88 euros.

- LOGOA

Arrendamiento local ST por importe de 18.150,00 euros.

- ALD AUTOMOTIVE

Arrendamiento elemento de transporte ST por importe de 1.622,96 euros.

#### **Arrendamientos con Pago Único**

- No se han producido.

#### Canon

La FMV es beneficiaria de una concesión a favor de Establecimientos Controlados, S.A. para la explotación de un aparcamiento subterráneo y una zona de servicios complementarios no hospitalarios en el recinto del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. Esta concesión tiene su origen en un contrato de fecha 27 de julio de 1992, para un plazo de 50 años, que ha sido modificado parcialmente mediante un Anexo de fecha 1 de febrero de 2011, que originó el cierre de las instalaciones para el inicio de las obras con efectos del 9 de mayo de 2011.

Posteriormente, el 1 de septiembre de 2014, tuvo lugar la apertura provisional del aparcamiento subterráneo, lo que originó el reinicio de la percepción de este canon suspendido en 2011 con el cierre de las instalaciones.



El 31 de mayo de 2017 se firmó el acta de reinicio pleno de la concesión, con la apertura conjunta del aparcamiento y la zona de servicios complementarios no hospitalarios, lo que supone que a partir del 1 de junio la FMV pasa a percibir el canon fijo y el canon variable, si procede, de uno o ambos negocios.

El total de ingresos facturados en el ejercicio 2021 en concepto de canon por la gestión del aparcamiento subterráneo y galería comercial fue de 76.085,99 euros más el IVA correspondiente (mismo importe en 2020).



## NOTA 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 9.1 Instrumentos Financieros

#### 9.1.1 Inversiones financieras

Se muestra a continuación el valor en libros de las inversiones financieras que posee la FMV, desglosadas por clase de activo y por vencimiento, indicando asimismo la categoría en que se ha clasificado:

	2021	2020	Categoría
<b>Inversiones Financieras Largo plazo</b>			
.-Instrumentos de patrimonio	143.268,05	123.579,55	(1)
.-Otros activos financieros	1.839,95	1.839,95	(2)
<b>TOTAL INV. FINANC. L.P.</b>	<b>145.108,00</b>	<b>125.419,50</b>	
<b>Inversiones Financieras Corto plazo</b>			
.-Otros activos financieros	10.419,03	6.272,04	(2)
<b>TOTAL INV. FINANC. C.P.</b>	<b>10.419,03</b>	<b>6.272,04</b>	

(1) Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto.

(2) Activos financieros a coste amortizado

#### 9.1.2 Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos el último día del ejercicio (Nivel 1).

Código	Denominación	2021	2020
250500000001	Acciones BSCH	141.787,97	122.379,82
250500000003	Acciones Inmobiliaria Urbis	8,58	8,58
250500000004	Acciones Astilleros	0,11	0,11
250500000005	Acciones Azufrera de Cenajo	3,01	3,01
250500000007	Acciones Telefónica	1.290,42	1.001,85
250500000008	Obligaciones del Estado	177,96	186,18
Total Inver.financieras a l.p. en instrum. patrimonio		<b>143.268,05</b>	<b>123.579,55</b>

Se muestra a continuación su incidencia en el patrimonio neto, tanto el correspondiente al propio ejercicio como su efecto acumulado:



CONCEPTO	Patrimonio Neto	
	2021	2020
Variación en el valor razonable	19.688,50	0,00
Efecto Acumulado	19.688,50	0,00

### 9.1.3 Activos financieros a coste amortizado no comerciales

La partida “Otros activos financieros” del largo plazo corresponde, en su totalidad, a fianzas cuya composición es la siguiente:

Código	Denominación	2021	2020
260003000002	Fianza alquiler Milagros Pérez (chalé Muriedas)	(781,32)	(781,32)
260003000007	Fianza Enriqueta Ibáñez (Alquiler Cuin)	840,00	840,00
260007000001	DELEGACIÓN GOB. PLAN NACIONAL DROGAS (CRESPO)	610,00	610,00
260007000002	Fianza FEDEX	600,00	600,00
260008000002	Fianza Viesgo 27-01-03	357,45	357,45
260008000003	Fianza Viesgo 13-02-03	213,82	213,82
Total Otros activos financieros a largo plazo		1.839,95	1.839,95

La partida “Otros activos financieros” del corto plazo corresponde, en su totalidad, a depósitos y fianzas, cuya composición es la siguiente:

Código	Denominación	2021	2020
565001000000	Fianzas constituidas c/p SG	924,15	300,51
565004000000	Fianzas constituidas c/p Atención Social	7.534,12	3.794,12
566001000000	Depósitos constituidos SG	360,76	577,76
566003000000	Depósitos constituidos CEEP	1.565,47	1.565,23
566004000000	Depósitos constituidos Atención Social	(60,00)	(60,00)
566007000000	Depósitos constituidos BSTC	94,53	94,42
Total Otros activos financieros a corto plazo		10.419,03	6.272,04



#### 9.1.4 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del balance de situación adjunto incluye derechos de cobro a corto plazo, clasificados dentro de la categoría “Activos financieros a coste amortizado”, cuyo detalle es el siguiente:

CONCEPTO	SALDO	
	31-12-2021	31-12-2020
Deudores. Presupuesto de ingresos corriente	(450,00)	(450,00)
Deudores (personas físicas)	10.025,06	8.942,27
Deudores (entes jurídicos, antes CIF)	125.462,82	136.827,06
Deudores con CIF acabados en letra	1.036.568,13	904.271,93
Deudores dudoso cobro	(3.630,51)	(3.630,51)
Hacienda pública, deudora por IVA	108.668,40	151.901,65
Hacienda pública, deudora subvenciones concedidas	3.414.173,25	4.587.563,92
Seguridad social, deudora	0,00	252,00
<b>TOTAL DEUDORES COMERC. Y OTRAS CTAS A COBRAR</b>	<b>4.690.817,15</b>	<b>5.785.678,32</b>

Los valores razonables de estas partidas deudoras coinciden con su valor en libros.

Dentro del concepto “Deudores con CIF acabados en letra”, figuran importes pendientes de cobro principalmente por las ventas realizadas desde el Banco de Sangre a los Hospitales de Laredo, de Sierrallana y al Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Dentro de las partidas "Hacienda pública, deudora subvenciones concedidas", se incluyen cantidades pendientes de cobro de las aportaciones dinerarias del Gobierno de Cantabria por importe de 3.414.173,25 euros pendientes de ingresar en ejecución de lo previsto en la Ley de Cantabria 11/2020, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2021.



### 9.1.5 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	2021	2020
CAJA (SC)	80,52	168,07
LIBERBANK	50.224,52	50.224,52
LIBERBANK (SERVICIO TUTELAR)	5.531,61	3.230,92
CAIXABANK DONACIONES	0,00	97.168,59
CAIXABANK TASAS DE EXAMEN	0,00	3.978,56
CAIXABANK (OSPC)	1.409.363,26	743.575,94
BANKIA	0,00	0,00
BANCO SANTANDER	103.627,05	36.514,99
BANCO SANTANDER (BSTC)	338.114,55	163.411,62
BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO (17-04-19)	0,00	32.082,89
TARJETA PREPAGO EMPRESA DE CAIXABANK	128,26	49,12
<b>TOTAL EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVAL.</b>	<b>1.907.069,77</b>	<b>1.130.405,22</b>

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.



### 9.1.6 Pasivos financieros (Deudas a corto plazo y Acreedores comercial y otras cuentas a pagar)

Los pasivos financieros de la sociedad, todos a corto plazo, tienen la consideración de “Pasivos financieros a coste amortizado”, valorándose inicialmente a valor razonable y posteriormente a coste amortizado. Su detalle al 31 de diciembre del ejercicio es el siguiente:

CONCEPTO	2021	2020
Deudas a c/p transformables en aport., subvenc. y donac.	0,01	0,01
Proveedores inmovilizado c/p (personas jurídicas)	2.834,57	3.882,89
Cta. cte. otras partes vinculadas	5.423,99	12.304,34
Partida pendientes de aplicación	6.153,77	6.153,77
Depósitos recibidos a corto plazo	6.306,25	5.592,26
<b>Total Deudas a corto plazo</b>	<b>20.718,59</b>	<b>27.933,27</b>

CONCEPTO	2021	2020
Acreedores (personas físicas)	4.515,62	2.624,84
Acreedores (entes jurídicos, antes CIF)	857.282,12	787.659,62
Acreedores con CIF acabados en letra	283.712,24	150.640,77
Proveedores efectos comerciales a pagar	0,00	85.882,40
Acreedores con VAT, intracomunitarios	0,00	898,00
Otros acreedores sin NIF	626,00	626,00
Remuneraciones pendientes de pago (NIF)	11.679,82	8.816,22
Remuneraciones pendientes de pago (NIE)	26,40	0,00
Hacienda pública, acreedora por retenciones practica.	108.063,83	118.632,45
Hacienda pública, acreedora por IVA	63.314,40	0,00
Seguridad Social, acreedora	66.282,14	85.615,81
Anticipos de clientes	15.177,97	16.092,36
<b>Total Acreed. Comerc. y otras cuentas a pagar</b>	<b>1.410.680,54</b>	<b>1.257.488,47</b>

Significar que, según pronunciamiento del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) los saldos con Administraciones Públicas no tienen la calificación de instrumentos financieros. Por tanto, los citados saldos están registrados a valor nominal.

#### Deudas transformables en subvenciones.

Las Deudas a c/p transformables en subvenciones por importe de 0,01 euros (0,01 en 2020) corresponde a la parte de las ayudas y subvenciones concedidas por el Gobierno de Cantabria (ver nota 9.1.4 anterior) de los que, a la fecha de cierre, no se han devengado los gastos vinculados a la misma. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no



reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Existen determinados riesgos a los que está expuesta la Fundación por el propio desarrollo de su actividad, estimándose que no tienen incidencia significativa, debido a la gestión que se realiza de los mismos, mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión. La información relativa a estos riesgos es la siguiente:

#### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Fundación es atribuible, principalmente, a sus deudas por subvenciones y operaciones comerciales, estimándose que no existe riesgo significativo, dado que la práctica totalidad de los mismos corresponden a Entidades públicas. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de deterioros para insolvencias, estimadas por la dirección de la Fundación en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

#### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Fundación no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente, y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la FMV es mantener las disposiciones líquidas necesarias.

#### Riesgo de mercado: tipos de interés y tipo de cambio

Al no tener deudas en su pasivo del balance, ni operar en moneda distinta al euro, la FMV considera que no está expuesta a este tipo de riesgos.





Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Real Decreto 1040/2017 de 22 de diciembre.

A continuación, se detalla la información requerida por el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
	RD 1040/2017	RD 1040/2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores.	14,19	13,41
Ratio de operaciones pagadas.	15,97	8,51
Ratio de operaciones pendientes de pago.	10,07	24,93
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados.	7.372.690,66	7.134.901,30
Total pagos pendientes.	443.334,14	446.315,82

El período medio de pago definido en el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, mide el retraso en el pago de la deuda comercial en términos económicos.

Se entiende por "número de días de pago" los días naturales transcurridos desde la fecha de entrada de la factura en el registro administrativo o desde la fecha de aprobación de las certificaciones de obra o desde la fecha de aprobación de los documentos que acrediten la conformidad con los bienes entregados o servicios prestados, según corresponda, hasta la fecha de pago material por parte de la Administración.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Entidad en el ejercicio 2021 según la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días; en la obtención de los datos anteriormente comentados, han quedado excluidas las obligaciones de pago contraídas entre entidades que tengan la consideración de Administraciones Públicas en el ámbito de la contabilidad nacional y las obligaciones pagadas con cargo al Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores. Asimismo, quedan excluidas las propuestas de pago que hayan sido objeto de retención como consecuencia de embargos, mandamientos de ejecución, procedimientos administrativos de compensación o actos análogos dictados por órganos judiciales o administrativos.



**NOTA 10. FONDOS PROPIOS**

**10.1. Dotación Fundacional.**

La Dotación fundacional recogida en la escritura de constitución asciende a 30.000 euros, ingresados en el Banco Santander, con el siguiente desglose:

- La cantidad dineraria de 30.000 euros, aportada por el Gobierno de Cantabria a través de la Consejería de Sanidad.

El detalle y movimiento de los fondos propios del ejercicio se muestra a continuación:

Ejercicio 2021

CONCEPTO	SALDO 31-12-2020	Aumentos	Dismunuciones	AJUSTES (nota 2.h)	SALDO 31-12-2021
Dotación fundamental	30.000,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
Reservas voluntarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Remanente	5.944.136,63	0,00	(12.635,54)	(120.516,29)	5.810.984,80
Resultados negativos de ejercicios anter	57.266,31	0,00	0,00	0,00	57.266,31
Resultado del ejercicio	(12.635,54)	107.016,54	12.635,54	0,00	107.016,54
<b>TOTAL</b>	<b>6.018.767,40</b>	<b>107.016,54</b>	<b>0,00</b>	<b>(120.516,29)</b>	<b>6.005.267,65</b>

Ejercicio 2020

CONCEPTO	SALDO 31-12-2019	Aumentos	Dismunuciones	AJUSTES (nota 2.h)	SALDO 31-12-2020
Dotación fundamental	30.000,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
Reservas voluntarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Remanente	5.732.349,97	295.264,49	0,00	(83.477,83)	5.944.136,63
Resultados negativos de ejercicios anter	57.266,31	0,00	0,00	0,00	57.266,31
Resultado del ejercicio	295.264,49	(12.635,54)	(295.264,49)	0,00	(12.635,54)
<b>TOTAL</b>	<b>6.114.880,77</b>	<b>282.628,95</b>	<b>(295.264,49)</b>	<b>(83.477,83)</b>	<b>6.018.767,40</b>



### NOTA 11. EXISTENCIAS

Las existencias de productos terminados que posee el Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria (BSTC), único centro con este tipo de existencias, se registran contablemente a coste de producción.

La composición al cierre del ejercicio, y del ejercicio anterior, de las existencias del BSTC y de los alimentos del Colegio de Educación Especial de Parayas es la siguiente:

Código	Denominación	2021	2020
310007000000	Reactivos BSTC	34.503,11	18.437,85
310000020000	Productos alimenticios CEEP	0,00	2.780,14
<b>Total Productos alimenticios</b>		<b>34.503,11</b>	<b>21.217,99</b>

Código	Denominación	2021	2020
325000020000	Materiales diversos CEEP	0,00	5.072,10
325007000000	Materiales diversos BSTP	141.156,67	66.748,44
325000020001	Material escolar CEEP	0,00	2.423,15
327007000000	Envases BSTC	39.151,25	44.934,80
<b>Total Materias primas y otros aprovisionamientos</b>		<b>180.307,92</b>	<b>119.178,49</b>

Código	Denominación	2021	2020
350007000001	Componentes sanguíneos	716.157,95	818.193,89
351007000001	Plasmaderivados terminados	968.665,45	609.332,34
352007000001	Tejidos terminados	74.602,78	156.466,57
353007000001	Productos Hematopoyéticos	73.396,50	148.886,36
<b>Total Productos terminados</b>		<b>1.832.822,68</b>	<b>1.732.879,16</b>

Código	Denominación	2021	2020
407000000000	Anticipos a proveedores	150,25	150,25
407001000000	Anticipos a proveedores SG	20,41	0,50
407004000000	Anticipos a proveedores Atención Social	678,55	86,71
407005000000	Anticipos a proveedores OSPC	60,00	60,00
<b>Total Anticipos de proveedores</b>		<b>909,21</b>	<b>297,46</b>



## NOTA 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El detalle y movimiento del ejercicio 2021, y del ejercicio anterior relacionado con las ayudas no reintegrables (fondos propios) y reintegrables (deudas a corto plazo) se muestra a continuación:

### Ejercicio 2021

Subvenciones, donaciones y legados imputados al Patrimonio Neto (130, 131 y 132) y 522

Tercero	Saldo fin periodo 2020	Recibidas en el ejercicio 2021	(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio 2021 (746 y 747)	Ajustes (*)	Importe Devuelto	Saldo fin periodo 2021
Del Estado (INSS)	0,15	0,00	0,00	-0,15	0,00	0,00
De la Com. Autom.	5.417,12	6.140.202,00	-6.141.867,82	-0,13	0,00	3.751,17
Fundaciones Privadas	17.960,92	0,00	-2.840,76	-5,31	0,00	15.114,85
Empresas Privadas	125.477,28	3.907,00	-100.323,41	0,00	0,00	29.060,87
Personas Físicas	35.962,04	8.500,00	-4.361,37	0,33	0,00	40.101,00
Osakidetza (Ayuda Europa:ESI)	0,00	113.960,00	-101.974,59	-2.125,00	-6.158,94	3.701,47
<b>TOTAL</b>	<b>184.817,51</b>	<b>6.266.569,00</b>	<b>-6.351.367,95</b>	<b>-2.130,26</b>	<b>-6.158,94</b>	<b>91.729,36</b>

### Ejercicio 2020

Subvenciones, donaciones y legados imputados al Patrimonio Neto (130, 131 y 132) y 522

Tercero	Saldo fin ejercicio 2019	Recibidas en el ejercicio 2020	(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio 2020 (746 y 747)	Ajustes (*)	Importe Devuelto	Saldo fin periodo 2020
Del Estado (INSS)	0,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15
De la Com. Autom.	7.168,68	6.865.280,96	-6.867.032,52	0,00	0,00	5.417,12
Fundaciones Privadas	944,83	26.954,08	-9.937,99	0,00	0,00	17.960,92
Empresas Privadas	1.800,00	148.717,00	-25.039,72	0,00	0,00	125.477,28
Personas Físicas	-0,33	47.181,59	-11.219,22	0,00	0,00	35.962,04
Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>9.913,33</b>	<b>7.088.133,63</b>	<b>-6.913.229,45</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>184.817,51</b>

El importe y características de las subvenciones, aportaciones y donaciones reintegrables y no reintegrables existentes al 31 de diciembre de 2021 se detalla a continuación:



Tercero Concede	Finalidad	Fecha concesión	Importe concedido	PPENDIENTE SALDO 2021
LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI, S.A.	Donación	21/11/2014	2.000,00	1.800,00
GOBIERNO DE CANTABRIA	Aportación concedida por 455.972 euros a la FMV para financiar sus gastos corrientes y de funcionamiento, así como los gastos relacionados con la prestación del servicio tutelar y resto de servicios en el ámbito de actuación de las personas dependientes que realiza la Fundación en 2018.	16/03/2018	455.972,00	30,28
GOBIERNO DE CANTABRIA	Aportación concedida por la Consejería de Universidades e investigación, Medio Ambiente y Política Social por 5.260.215,00€ a la FMV para financiar sus gastos corrientes y de funcionamiento, así como los Convenios que la FMV mantiene con diferentes entidades para prestar la atención necesaria a menores en situación de riesgo.	12/04/2018	423.132,00	2.275,40
GOBIERNO DE CANTABRIA	Aportación concedida por la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social a la FMV por 510.091€ para financiar sus gastos corrientes y de funcionamiento, así como los gastos relacionados con la prestación del servicio tutelar y resto de servicios en el ámbito de actuación de las personas dependientes que realiza la Fundación.	21/03/2019	510.091,00	1.445,49
ALKIONTERMINAL SANTANDER S.A.	Donación para la adquisición de MATERIAL DE PROTECCIÓN EPIS PARA EL PERSONAL SANITARIO Y DIAGNÓSTICO PARA EL COVID-19	07/04/2020	25.000,00	17.725,72
FUNDACIÓN MIGRANODEARENA	Donación para la adquisición de MATERIAL DE PROTECCIÓN EPIS PARA EL PERSONAL SANITARIO Y DIAGNÓSTICO PARA EL COVID-19	09/04/2020	26.555,08	14.715,85
PERSONA FÍSICA	Donación realizada por el autor y propietario de la obra (pintura) denominada "ALL YOU NEED IS LOVE" de Fernando B., en reconocimiento a la labor del personal sanitario del hospital universitario Marqués de Valdecilla. La valoración económica de la obra (36.000€), es sobre la opinión profesional del propio autor en su condición de experto en la materia. Obra donada de forma irrevocable, pasando a formar parte del patrimonio de la FMV y cuyo destino actual (2020) será el de su exposición en el hall del edificio de las tres torres de HUMV.	27/10/2020	36.000,00	36.000,00
Janssen-Cilag, S.A.	Donación de Equipo Biofire FilmArray 2.0 (para diagnóstico molecular rápido) valorado en 7.500 €	09/12/2020	7.500,00	6.671,25
SERVICIO VASCO DE SALUD - OSAKIDETZA	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA Y EL SERVICIO VASCO DE SALUD - OSAKIDETZA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO TITULADO APPLICATION FOR AN ACTION GRANT TO SUPPORT INCREASE CAPACITY FOR THE COLLECTION OF COVID-19 CONVALESCENT PLASMA IN THE NORTH OF SPAIN (PPPA-ECI-CCP-2020 – SI2.840556 – 101021269)	19/04/2021	113.960,00	3.701,47
CARDIVA 2, S.L.	Donación para la adquisición de los dispositivos sanitarios "ARMSURE e IR SHIELD" para el servicio de Radiodiagnóstico del HUMV.	15/05/2021	3.207,00	2.863,90
PERSONA FÍSICA	Donación realizada por la autora y propietaria de la obra (pintura) denominada "DUVROBNIK". La valoración económica de la obra (4.500€), es sobre la opinión profesional de la propia autora en su condición de experto en la materia. Obra donada de forma irrevocable, pasando a formar parte del patrimonio de la FMV y cuyo destino actual (2021) será el de su exposición en el hall del edificio de las tres torres de HUMV.	15/12/2021	4.500,00	4.500,00
			<b>TOTAL</b>	<b>91.729,36</b>



**NOTA 13. BENEFICIARIOS - ACREEDORES**

13.1. Las variaciones del epígrafe B.VI Beneficiarios-Acreedores largo plazo del pasivo del balance, que recoge los beneficiarios de ayudas otorgadas por la FMV, se recogen en el cuadro siguiente:

Ejercicio 2021

Código	Denominación	Saldo Apertura	Aumentos	Dismuciones	Saldo 31-12-2021
415	Beneficiarios, acreedores largo plazo	2.572.147,65	0,00	199.268,85	2.372.878,80

Ejercicio 2020

Código	Denominación	Saldo Apertura	Aumentos	Dismuciones	Saldo 31-12-2020
415	Beneficiarios, acreedores largo plazo	2.728.471,68	0,00	156.324,03	2.572.147,65

Este epígrafe recoge el saldo adeudado a la Fundación IDIVAL a largo plazo por importe de 2.372.878,80 euros que trae causa en la operación de transmisión de la unidad económica IFIMAV a dicha fundación que tuvo lugar en el ejercicio 2014. Con fecha 22 de junio de 2018, se suscribió con el Director Gerente de la Fundación IDIVAL un acuerdo de reconocimiento del saldo deudor a favor de esta Fundación por un importe de 4.030.349,51 euros, y un compromiso de pago del mismo de 200.000 euros/año hasta completar el importe global de dicha deuda.

13.2. Las variaciones del epígrafe C.V del pasivo del balance, que recoge los beneficiarios de ayudas otorgadas por la FMV, se recogen en el cuadro siguiente:

Ejercicio 2021:

Código	Denominación	Saldo Apertura	Aumentos	Dismuciones	Saldo 31-12-2021
412	Beneficiarios, acreedores	238.659,02	324.764,87	347.397,90	216.025,99
419	Otros acreedores no presupuestarios	49,70	424,20	448,30	25,60
					216.051,59



Ejercicio 2020:

Código	Denominación	Saldo Apertura	Aumentos	Dismuciones	Saldo 31-12-2020
412	Beneficiarios, acreedores	248.759,65	296.304,93	306.405,56	238.659,02
419	Otros acreedores no presupuestarios	24,30	298,20	272,80	49,70
					238.708,72

Este epígrafe recoge, principalmente, el saldo adeudado a la Fundación IDIVAL a corto plazo por importe de 200.000 euros.

Teniendo en cuenta las dos notas, el importe que la FMV adeuda al IDIVAL a 31 de diciembre (en estas cuentas de Beneficiarios, acreedores) asciende a 2.572.878,80 euros.



#### NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL

La Fundación se acogió desde su constitución al régimen de exención parcial del Impuesto sobre Sociedades, según el artículo 9.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Ninguna parte de los ingresos y resultados de la Fundación debe incorporarse como base imponible a efectos del impuesto sobre sociedades, no habiéndose aplicado ni existiendo al cierre del ejercicio, diferencias temporarias deducibles, imponibles, créditos fiscales por bases imponibles negativas o incentivos fiscales.

#### Memoria económica Ley 49/2002

La Fundación cumple los requisitos previstos en el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, considerándose como entidad sin fines lucrativos y siéndole de aplicación el régimen fiscal especial previsto en el Título II de esta Ley. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.10 de esta Ley y el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003 que la desarrolla, se hace constar la siguiente información:

*a. Identificación de rentas exentas y no exentas del Impuesto de Sociedades.*

Todos los ingresos consignados en la cuenta de resultados tienen carácter de exentos (artículos 6 y 7 Ley 49/2002):

- Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio: 6.351.367,95 euros: Exención según artículo 6.1.a) Ley 49/2002.
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil: 5.684.362,71 euros: Exención según artículo 6.4 y 7.2 Ley 49/2002.

*b. Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad.*

Información contenida en la nota 16 de esta memoria.





- c. *Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos referidos en el artículo 3. 2º de la Ley 49/2002, así como descripción del destino o de la aplicación dada a las mismas.*

Información contenida en la nota 16 de esta memoria.

De acuerdo con la nota 4 de esta memoria, la aplicación del resultado del ejercicio de la Fundación Marqués de Valdecilla se destinará íntegramente a los fines fundacionales de la Entidad.

- d. *Retribuciones dinerarias o en especie, satisfechas a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno.*

De acuerdo con lo señalado en la Nota 17 de esta memoria, a los miembros del Patronato no se les ha sido satisfecho en el presente ejercicio importe alguno de sueldo, dietas y otras remuneraciones.

- e. *Porcentaje de participación que posea la entidad en sociedades mercantiles.*

La FMV no es titular, ni directa ni indirectamente, de ningún tipo de participación de cualquier tipo o naturaleza en sociedades mercantiles durante el ejercicio 2021, distintas de las indicadas en la nota 9 de esta memoria.

- f. *Retribuciones percibidas por los administradores que representan a la entidad en las sociedades mercantiles en que participe.*

La Fundación Marqués de Valdecilla no ha abonado ningún tipo de retribución por este concepto durante el ejercicio 2021.

- g. *Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la Fundación Marqués de Valdecilla.*

En el año 2021 no se ha formalizado ningún convenio de colaboración empresarial.

- h. *Actividades prioritarias de mecenazgo.*

En el presente ejercicio la FMV no ha realizado actividades prioritarias de mecenazgo.

- i. *Indicación de la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución.*

El artículo 35 de los Estatutos de la Fundación determina, en el apartado 2, que *“los bienes y derechos resultantes de la liquidación de la Fundación se destinarán a la Administración de la*



Comunidad Autónoma de Cantabria. El Patronato estará facultado expresamente para realizar dicha aplicación”.

Declaraciones abiertas a inspección

Con motivo de sendas actuaciones inspectoras de comprobación e investigación relativas al Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2019 y 2020, por parte de la Agencia Tributaria se han practicado liquidaciones minorando las cuotas a devolver solicitadas por la Fundación, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	2021	2020	Total
Cuota a devolver solicitada	75.858,71	76.042,94	151.901,65
Cuota a devolver aprobada	43.105,80	35.736,12	78.841,92
Minoración	32.752,91	40.306,82	73.059,73

La discrepancia radica en el porcentaje de prorrata deducible en los bienes y servicios adquiridos en el Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria, habiendo interpuesto la entidad reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional, por entender que los criterios sostenidos son ajustados a derecho, estando pendiente de resolución a la fecha actual.

Con respecto a los impuestos, permanecen abiertas en inspección las declaraciones presentadas en los 3 últimos ejercicios. Aunque las citadas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por las autoridades fiscales o, en su caso, prescripción, la Gerencia de la entidad y los asesores fiscales consideran que, de las posibles discrepancias que pudiesen surgir, no se derivarían pasivos fiscales que produjesen un efecto significativo sobres las cuentas anuales adjuntas.



## NOTA 15. INGRESOS Y GASTOS

### 15.1. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil.

Todos los ingresos de naturaleza mercantil, corresponden a prestaciones de servicios y tienen el siguiente detalle:

CONCEPTO	2021	2020
Tejidos y otros productos BSTC	536.006,94	421.477,10
Componentes sanguíneos COVID BSTC	25.953,40	0,00
Componentes sanguíneos BSTC	3.881.299,40	3.608.125,20
Derivados plasmáticos BSTC	1.329.235,60	1.279.027,20
Retribución por cargo tutelar	152.905,53	184.365,70
Analítica BSTC	7.066,40	6.251,30
Compensación gastos Servicio Tutelar	807,51	414,67
Progenitores hematopoyéticos BSTC	71.424,70	205.845,37
Actividad terapéutica BSTC	191.660,70	297.166,10
Descuentos y otros conceptos	(588.083,46)	(543.700,81)
<b>TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDAD</b>	<b>5.608.276,72</b>	<b>5.458.971,83</b>

### 15.2. Gastos por ayudas y otros gastos comprometidos

El desglose de la partida "3. Gastos por ayudas y otros" de la cuenta de la cuenta de resultados se indica a continuación:

CONCEPTO	2021	2020
Hermanidad de Donantes de Sangre de Cantabria	125.496,02	124.333,00
Otras ayudas	126.044,67	61.675,59
<b>TOTAL GASTOS POR AYUDAS</b>	<b>251.540,69</b>	<b>186.008,59</b>

### 15.3. Aprovisionamientos

El epígrafe "6. Aprovisionamientos" se compone, principalmente, de consumos de productos sanitarios y material sanitario utilizados por la Unidad de gestión "Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria", de servicios subcontratados por estancias concertadas correspondientes a la Unidad de gestión "Atención Social" y de consumos y servicios subcontratados por el "Colegio de Educación Especial de Parayas" según el siguiente detalle:



CONCEPTO	2021	2020
Compras de mercaderías	16.368,19	35.939,84
Compras de productos sanitarios	1.398.626,22	1.296.590,80
Compras de material de laboratorio y sanitario	359.668,39	398.572,93
Compras de Productos alimenticios	12.309,83	19.767,56
Compras de otros suministros (Vestuario, material deportivo, etc..)	5.179,60	11.154,99
Variación de existencias de materias primas	(13.285,12)	-10.429,76
Variación de existencias otros aprovisionamientos	(61.129,43)	-86.712,66
Estancias Concertadas	4.461.121,13	4.535.062,79
Servicios de Personal	240.260,65	352.644,91
Otros Servicios	116.640,00	116.640,00
Servicios de tratamiento de componentes sanguíneos	925.520,24	728.343,11
Trabajos realizados por otras empresas BSTC	8.052,00	18.302,09
Servicios de retirada de residuos	3.576,63	6.742,40
Transporte escolar CEEP	10.539,99	9.554,38
<b>TOTAL</b>	<b>7.483.448,32</b>	<b>7.432.173,38</b>

#### 15.4. Servicios exteriores.

La partida "9. Otros gastos de la actividad" presenta el siguiente desglose:

CONCEPTO	2021	2020
Arrendamientos y Cánones	26.521,84	65.520,02
Reparaciones y conservación	196.042,07	139.975,17
Jurídicos y contenciosos	50.634,75	18.030,35
Transportes	23.260,24	17.217,38
Primas de seguros	51.689,17	21.264,27
Servicios bancarios y similares	65,22	148,17
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	22.980,01	23.091,96
Suministros	86.567,91	66.421,61
Otros servicios	328.924,02	314.798,39
Tributos	66.673,17	4.146,43
<b>TOTAL</b>	<b>853.358,40</b>	<b>670.613,75</b>



### 15.5. Gastos de personal.

El importe consignado en la partida "Cargas sociales", incluido dentro del epígrafe "8. Gastos de Personal", de la cuenta de resultados se desglosa de la siguiente manera:

CONCEPTO	2021	2020
Sueldos y Salarios	2.497.793,06	2.755.900,43
Percepciones no salariales (dietas y locomoción)	3.606,62	11.999,58
Otras percepciones no salariales (Subsidio IT)	47.632,67	54.258,84
Indemnizaciones fin de contrato	14.507,48	4.871,44
Cotizaciones Sociales a cargo del empleador	802.476,12	909.642,76
Aportaciones a planes complement. de pensiones	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>3.366.015,95</b>	<b>3.736.673,05</b>

#### *Estructura del personal*

El número de empleados al cierre del ejercicio, y del ejercicio anterior, clasificado por categorías y por género es el siguiente:

#### Ejercicio 2021

CATEGORÍA	Nº empleados al término del ejercicio		
	Mujeres	Hombres	Total
GERENTE	0	1	1
DIRECTORES	0	2	2
Hematólogo	3	1	4
Técnico Superior	6	4	10
Médico General	4	1	5
Enfermero	9	1	10
Trabajador Social	2	2	4
Técnico de Grado Medio	3	1	4
Administrativo	9	0	9
Técnico Laboratorio	15	2	17
Auxiliar de Apoyo Administrativo	6	1	7
Auxiliar Educador	9	0	9
Auxiliar de Enfermería	1	0	1
Téc. Atenc. Sociosanitario	3	0	3
Conductor	0	3	3
Peón especializado	0	1	1
Subalterno	2	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>20</b>	<b>92</b>



Ejercicio 2020

CATEGORÍA	Nº empleados al término del ejercicio		
	Mujeres	Hombres	Total
GERENTE	0	1	1
DIRECTORES	0	2	2
Hematólogo	3	1	4
Técnico Superior	5	4	9
Médico General	4	1	5
Enfermero	10	1	11
Trabajador Social	2	2	4
Técnico de Grado Medio	2	1	3
Administrativo	11	0	11
Técnico Laboratorio	13	3	16
Técnico de Rayos	6	0	6
Auxiliar de Apoyo Administrativo	10	1	11
Auxiliar Educador	9	0	9
Auxiliar de Enfermería	1	0	1
Técnico Atención Sociosanitario	3	0	3
Conductor	0	2	2
Oficial Primera	1	0	1
Ayudante Oficinas	2	0	2
Empleado de Servicios	6	0	6
Peón especializado	0	1	1
Subalterno	2	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>90</b>	<b>20</b>	<b>110</b>

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2021 el Patronato estaba formado por 12 miembros, 4 mujeres y 8 hombres (5 mujeres y 7 hombres en 2020).

El número medio de personas empleadas por la Fundación en el ejercicio 2021 ha sido de 91,868 (105,83 en 2020) de cuáles 19,651 son hombres (20,13 en 2020) y 72,218 mujeres (85,70 en 2020).



Del total de la plantilla media del periodo de este ejercicio 2021, hay 6,086 empleados con discapacidad igual o superior al 33% (7,24 en 2020).

#### 15.6. Otros resultados

El importe consignado en la partida “13. Deterioro y resultado de enajenaciones” de la cuenta de resultados se desglosa de la siguiente manera:

CONCEPTO	2021	2020
Pérdidas proc. Inmovilizado material	(102,85)	(2,80)
Multas	(50,00)	(626,00)
Estafa	0,00	(159.109,27)
Ingresos excepcionales CEEP	888,67	784,04
TOTAL	735,82	(158.954,03)

La partida Estafa (delito informático, método phishing) se corresponde con la regularización contable del saldo de una cuenta corriente bancaria de la FMV, que ha sido objeto de un ataque cibernético por suplantación de identidad de un proveedor mediante el método phishing, y que ha sido denunciada ante la Autoridad competente con fecha 26 de enero de 2021 encontrándose actualmente en curso de investigación.

#### 15.7. Medio Ambiente

Respecto a la repercusión medioambiental de las actividades del Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria, este Centro tiene implantado un Sistema de Gestión Medioambiental certificado conforme a la ISO 14001 desde 2009.

En consecuencia, el BSTC ha diseñado e implementado los procedimientos adecuados para la identificación, evaluación y registro de los aspectos ambientales tanto directos como indirectos, relacionados con las actividades, productos y servicios del BSTC, producidos en condiciones normales, anormales y de emergencia de funcionamiento y como consecuencia de actividades pasadas, presentes y futuras, para determinar aquellos que potencialmente puedan producir un impacto significativo sobre el entorno. Recursos destinados:

-Gestión de residuos: Se realiza a través del Hospital Marqués de Valdecilla, como parte del Convenio de Cesión de Espacios.

Sólo se gestionan directamente los líquidos de lavado del Equipo Contador Celular (Cell-Dyn) a través de la empresa Lunagua, S.L.: 3.576,63€ facturados en 2021.



-Auditoría ISO 14001: Anualmente. La entidad certificadora es Bureau Veritas Iberia, S.L.: El importe facturado en 2021 asciende a 434,06€.

En 2017 se contrató a la empresa Kemler Asesoramiento Empresarial, S.L., que actúa como Consejero de Seguridad de Mercancías Peligrosas para la gestión del tanque de nitrógeno. En el ejercicio 2021 el importe facturado ha sido de 417,81€.

Adicionalmente, derivado directamente de las actividades específicas del BSTC e indirectamente relacionado con la gestión medioambiental (prevención): Mantenimiento de equipos de climatización, mantenimiento de equipos de conservación, equipos contra incendios, mantenimiento del tanque de nitrógeno, etc.





**NOTA 16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.**

Con fecha 16 de diciembre de 2020, el Patronato de la FMV aprobó el preceptivo Plan de Actuación para el ejercicio 2021, por tanto dentro de los últimos meses del ejercicio 2020, en el que quedaron reflejados los objetivos y actividades previstos desarrollar en dicho ejercicio.

**16.1. Actividad de la entidad.**

Denominación de la actividad	Sanitaria, Socio-Sanitaria
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sanitaria- Social
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma Cantabria

FMV presta servicios sanitarios y socio sanitarios.

Durante 2021, la Fundación desarrolló las siguientes actividades:

a) En el Colegio de Educación Especial de Parayas:

Servicio de mantenimiento del Colegio, servicio de comedor para todos los alumnos, servicio de lavandería para todo el personal que trabaja en el centro y alumnos, gastos adicionales por el Covid-19 y gastos residuales del servicio de residencia de estudiantes cerrada por causa de la pandemia provocada por el Covid-19.

b) Tutela o curatela, esto es la representación, supervisión, apoyo, según los casos, en el ámbito personal y/o la administración patrimonial, en el ejercicio de determinados actos y negocios jurídicos, de las personas mayores de edad (afectados por todo tipo de demencias y deterioros cognitivos, por enfermedad mental o por una discapacidad) cuya capacidad ha sido modificada judicialmente. Además, se ejerce el cargo de defensor judicial durante los Juicios Verbales Especiales sobre Capacidad o de administrador, si se adoptan medidas cautelares en dichos procedimientos. El número de personas que reciben apoyos acordados judicialmente a esta fecha está en torno a 690 personas, entre curatelas representativas, asistenciales, defensas judiciales y otras medidas ejercidas con carácter cautelar.

c) La FMV tiene firmados diversos convenios con entidades sin ánimo de lucro para alojar y mantener a menores con familias desestructuradas, con problemas judiciales etc. Además de soporte jurídico la FMV actúa de agente colaborador en el pago. Esta actividad está regulada en el correspondiente protocolo por el que la Dirección General del ICASS mantiene la autoridad, planificación, ordenación y ejecución de la misma.



- d) El OSPC con motivo de la Pandemia COVID-19 durante el año 2021 además de continuar con los proyectos iniciados en años anteriores, su actividad principalmente ha estado focalizada en el apoyo a la Autoridad Sanitaria en las labores de Inteligencia Epidemiológica, diseño y aplicación de Planes de Preparación y Actuaciones de Respuesta, en la formación en Vigilancia Epidemiológica y Salud Pública y estudio del impacto de los determinantes sociales en la pandemia. También se ha mantenido vigente en este ejercicio el programa de mediación intercultural.

1. **Formación:** se han formado alrededor de 40 personas en aspectos de los estudios de casos e identificación de contactos de la COVID-19, utilización de la aplicación Go.Data y aspectos de vigilancia epidemiológica, han rotado 2 profesionales en formación sanitaria especializada (Medicina Preventiva y Salud Pública y Programa Europeo de Epidemiología de Intervención de Campo) y se ha impartido docencia de posgrado en la UC y EASP.

2. **Estudios, informes e investigación:** se han elaborado 101 documentos para la Dirección General de Salud Pública, Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias y Ponencia de Alertas y Planes de Preparación y Respuesta:

7 documentos de planificación de la respuesta, 15 informes a la ciudadanía sobre la evolución de la COVID-19, 66 evaluaciones de riesgo y propuesta de actuaciones ante la situación epidemiológica, un monográfico de evaluación de intervenciones no farmacológicas, un informe sobre la afectación de la COVID-19 en menores de edad y otros 11 informes adicionales sobre brotes y aspectos sectoriales de las NPIs.

A su vez, se han presentado 6 comunicaciones orales (Sociedad Española de Epidemiología y Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública y Gestión Sanitaria), impartido 4 Ponencias invitadas (SEMPSPGS, ACMB, Socinorte, RSBAP) y moderado 3 mesas (ACMB, SEE y Socinorte) en Congresos y Jornadas, publicado un artículo científico (Revista Española de Salud Pública) y un capítulo de un libro (Libro blanco de la COVID-19).



3. **Otras:** se han aprobado 2 proyectos de investigación en el Comité de Ética de la Investigación de Cantabria con el ICANE y CNE y el 13 de abril se presentó en la Red de Alertas de la OMS (GOARN) los resultados del proyecto de rastreo ampliado y retrospectivo en la COVID-19.

- e) Actuaciones en materia de donación, análisis, procesamiento, conservación y distribución de sangre, componentes sanguíneos, tejidos humanos, leche y productos de terapia celular en el Sistema Sanitario de Cantabria; así como la coordinación a nivel regional del desarrollo del Programa de Hemovigilancia, Programa de obtención del cordón umbilical y Plan nacional de donación de médula ósea, junto con el desempeño de otras actividades de carácter terapéutico (aféresis terapéutica), fundamentalmente en respuesta a la demanda asistencial del HUMV.

#### 16.2. Recursos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	100	92	161.415	148.502
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

#### 16.3. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

#### 16.4. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

##### SERVICIO TUTELAR

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Cumplir con la obligación de rendir cuenta anual	Para ello será necesario presentar un mínimo 617 rendiciones (cargos vigentes actuales)	617 (mínimo)	406
Realizar los informes de evolución de las personas con medidas de representación o apoyo.	Para ello será necesario realizar un mínimo 617 (cargos vigentes actuales) informes por parte de los trabajadores sociales	617 (mínimo)	304



Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Reuniones de coordinación del Servicio	Para evaluación de protocolos de actuación, de propuestas de adaptación de los mismos, etc.	6 (1 cada 2 meses)	6
Reuniones de coordinación del personal técnico	Para trabajar sobre los planes de intervención, sobre las incidencias de los casos, etc.	12 (1 al mes)	40 *Se comenzó en el último trimestre a hacer reuniones semanales de casos de los técnicos con el referente (TS) de cada equipo de intervención
Jornadas de adaptación a la nueva normativa	Ante el importante cambio que se prevé para el 2021, hay que formar al personal para que se familiaricen con nuevos conceptos y procesos	4 anuales	

#### BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS DE CANTABRIA

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Autosuficiencia en componentes sanguíneos	Nº donaciones de sangre	>20.000	20.643
	Nº donaciones aféresis	>1.500	2.138
	Concentrados de hematies solicitados a otra CCAA	<20	0
	Concentrados de plaquetas solicitados a otra CCAA	<20	0
Incrementar autosuficiencia en derivados plasmáticos	Volumen (litros) de plasma enviado a industria fraccionadora	>5.500	6.200
	% autosuficiencia albúmina	>70%	74.03%
	% autosuficiencia Igs	>50%	33.7 % (no conseguido)
Incrementar autosuficiencia en tejidos de origen humano	Nº de piezas osteotendinosas obtenidas	>120	125
	Nº de vasos sanguíneos obtenidos	>20	9 (no conseguido)
	Nº de piezas "osteotendinoso" solicitados a otras CCAA	<10	0
	Nº de piezas "vasos" solicitados a otras CCAA	<10	7



Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Implementación código SEC europeo	Nº piezas codificadas código SEC	>60%	100%
Implementación Directrices de Buenas prácticas	Validación de proceso de transporte de donaciones	Sí	realizado
	Validación proceso transporte componentes sanguíneos	Sí	realizado
	Validación desinfección venopunción	Sí	realizado
Unidad Producción terapia Celular	-Acreditación AEMPs producción linfocitos anti-CMV	Sí	Realizado
	-Cualificación proveedores	Sí	Realizado
Mantener sistemas de certificación de calidad vigentes	-Renovación certificado ISO 9001	Sí	Realizado
	-Renovación Certificado ISO 14001	Sí	Realizado
	-Renovación certificado CAT	Sí	Realizado
		Sí	Realizado
Mejora en la planificación de colectas extrahospitalarias	Colectas programadas antelación mínima 3 meses	>90%	100%
Actividad investigadora	Publicaciones revistas	3	6

El valor propuesto en el anterior cuadro para los indicadores previstos para cada objetivo ha sido alcanzado razonablemente.

#### 16.5. Previsión de recursos económicos empleados por la Fundación.

Gastos/inversiones	Previsto	Realizado
<b>GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>131.817</b>	<b>251.541</b>
a) Ayudas monetarias	130.515	125.518
b) Ayudas no monetarias	1302	126.023
<b>APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>8.098.696</b>	<b>7.483.448</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>3.991.500</b>	<b>3.366.016</b>
<b>OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>936.494</b>	<b>853.358</b>
<b>AMORTIZACIÓN DE INMOVILIZADO</b>	<b>107.092</b>	<b>80.036</b>
<b>DETERIORO Y RESULTADO INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>153</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>546,63</b>
<b>Subtotal gastos</b>	<b>13.265.599</b>	<b>12.035.098</b>



Adquisiciones de inmovilizado	571.000	60.121
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>571.000</b>	<b>60.121</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>13.836.599</b>	<b>12.095.220</b>

### 16.6. Previsión de recursos económicos a obtener por la fundación.

Ingresos	Previsto	Realizado
Subvenciones, donaciones y legados del ejercicio incorporados al excedente del ejercicio	6.186.322	6.349.268
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	5.512.000	5.608.277
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	99.944
Otros ingresos de la actividad	83.214	76.086
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al ex. del ej.	1.627	2.100
Ingresos financieros	6.000	5552,17
Deterioro y resultado enaj. Inst. financieros	0	888,67
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>11.789.163</b>	<b>12.142.115</b>

### 16.7. Convenios de colaboración con otras entidades

Relación de convenios suscritos por la FMV en el ejercicio 2021:

Nº	NOMBRE	TIPO	ENTIDADES FIRMANTES	IMPORTE	DURACIÓN	FECHA FIRMA CONVENIO
CV 01/2021	ESTABLECER UN PROGRAMA DE COOPERACIÓN EDUCATIVA A TRAVÉS DEL CUAL LOS ESTUDIANTES DE LA UNED, MATRICULADOS EN ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO O CONDUCTORES A LA OBTENCIÓN DE UN TÍTULO DE MASTER UNIVERSITARIO, PUEDAN COMPLETAR LA FORMACIÓN CON LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Y DESARROLLO DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO Y TRABAJO FIN MASTER.	CONVENIO FIRMADO ENTRE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SUJETO DE DERECHO PRIVADO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA	0,00 €	21/01/2025	22/01/2021
CV 02/2021	ADENDA AL CONVENIO DE 4 DE AGOSTO DE 2020 SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA Y D. JUAN IGNACIO GOITIA ARBE AL OBJETO DE ORGANIZAR LA EXPOSICIÓN DE SU OBRA "LA RIA DE AJO", EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA	CONVENIO FIRMADO ENTRE ENTIDADES DE DERECHO PRIVADO	D. JUAN IGNACIO GOITIA ARBE FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA	2.151,38€	03/08/2023	05/03/2021



Nº	NOMBRE	TIPO	ENTIDADES FIRMANTES	IMPORTE	DURACIÓN	FECHA FIRMA CONVENIO
CV 03/2021	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA Y EL SERVICIO VASCO DE SALUD - OSAKIDETZA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO TITULADO APPLICATION FOR AN ACTION GRANT TO SUPPORT INCREASE CAPACITY FOR THE COLLECTION OF COVID-19 CONVALESCENT PLASMA IN THE NORTH OF SPAIN (PPPA-ECI-CCP-2020 – SI2.840556 – 101021269)	CONVENIO FIRMADO ENTRE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SUJETO DE DERECHO PRIVADO	SERVICIO VASCO DE SALUD - OSAKIDETZA FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA	113.960,00 €	30/11/2021	19/04/2021
CV 04/2021	ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA Y EL INSTITUTO CÁNTABRO DE ESTADÍSTICA PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORAMIENTO EN MATERIA ESTADÍSTICA EN RELACIÓN CON LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA FIRMADO EL 10 DE AGOSTO DE 2017	CONVENIO FIRMADO ENTRE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SUJETO DE DERECHO PRIVADO	INSTITUTO CÁNTABRO DE ESTADÍSTICA (ICANE)- FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA	0,00 €	29/07/2025	30/07/2021
CV 05/2021	ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE TERESA MARÍA BLANCO DEL PIÑAL Y LA FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA, AL OBJETO DE ORGANIZAR LA EXPOSICIÓN DE SU OBRA "BODEGON CUBISTA", EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA.	CONVENIO FIRMADO ENTRE ENTIDADES DE DERECHO PRIVADO	Dña. Teresa María Blanco del Piñal Fundación Marqués de Valdecilla	EL COSTE DEL SEGURO	INDEFINIDA	15/12/2021

### 16.8. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

1. Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional y bienes y derechos vinculados de forman permanente a los fines fundacionales.

La FMV tiene reconocida una dotación fundacional de 30.000 euros. La totalidad de los bienes y derechos registrados en el activo del balance adjunto, están vinculados de forma permanente a los fines fundacionales, no encontrándose sometidos a restricción alguna. El detalle de los elementos significativos es el siguiente:

Descripción de los elementos patrimoniales (soporte de las actividades en cumplimiento de fines)	2021	2020
Inmovilizado intangible	0,00	74,28
Inmovilizado material	1.335.058,16	1.378.440,56
Inversiones financieras a largo plazo	145.108,00	125.419,50
Existencias	2.048.542,92	1.873.573,10
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.690.817,15	5.785.678,32
Inversiones financieras a corto plazo	10.419,03	6.272,04
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.907.069,77	1.130.405,22
<b>Total Elementos Patrimoniales</b>	<b>10.137.015,03</b>	<b>10.299.863,02</b>





2. Destino de rentas e ingresos.

A. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Errores y Otras variaciones Patrimonio neto	Base de Calculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación recursos destinados cumplim.de sus fines 2021
						Importe	%		
2019	295.264		5.945.204		6.240.468	6.063.935	97,17%	6.063.935	6.063.935
2020	-12.636		12.116.604		12.103.969	12.073.626	99,75%	11.963.889	12.073.626
2021	107.017		12.034.399		12.141.416	11.983.933	98,70%	11.924.772	11.983.933
<b>TOTAL</b>	<b>389.645</b>	<b>0</b>	<b>30.096.207</b>	<b>0</b>	<b>30.485.853</b>	<b>30.121.494</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>30.121.494</b>

- Ajustes positivos al excedente del ejercicio.

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de los fines		
Concepto de Gasto	2021	2020
Gastos por ayudas (sin incluir amortizacion y bajas elementos cedidos)	221.949,68	124.428,90
Gastos por ayudas (amortizacion y bajas elementos cedidos)	29.591,01	45.992,77
Aprovisionamientos	7.483.448,32	7.432.173,38
Gastos de personal	3.366.015,95	3.736.673,05
Otros gastos de la actividad	853.358,40	670.613,75
Amortización del inmovilizado	80.035,64	106.722,61
<b>Total ajustes positivos al resultado contable</b>	<b>12.034.399,00</b>	<b>12.116.604,46</b>

B. Recursos aplicados en el ejercicio

1. Gastos en cumplimiento de fines	Importe			2021	2020
	Fondos propios (actividad mercantil)	Subvenciones donaciones y legados	Deuda		
				11.924.772	11.963.889
2. Inversiones en cumplimiento fines	51.818	7.343	0	59.160	109.737
2.1 Realizadas en el ejercicio.	51.818	7.343	0	59.160	109.737
2.2 Procedentes de ejerc. anteriores	0	0	0	0	0
<b>TOTAL (1+2)</b>	<b>51.818</b>	<b>7.343</b>	<b>0</b>	<b>11.983.933</b>	<b>12.073.626</b>





## 16.9. Gastos de administración

### A. Detalle de gastos de administración.

Detalle de Gastos de Administración					
Nº de Cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del Gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe 2021	Importe 2020
653	Gastos por colaboraciones			0	0
654	Gastos del patronato			0	0
xx	Otros gastos			0	0
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION</b>				<b>0</b>	<b>0</b>

### B. Cumplimiento al límite de gastos de administración.

Ejercicio	Límites alternativos (art 33 Reglamento RD 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total Gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+) No supera (-) el límite máximo
	5% de los fondos propios	20% Base calculo art 27 Ley 50/2002 y Art 32.1 R.D. 1337/05				
2019	304.244	354.835				
2020	300.938	747.335				
2021	300.263	673.203	0	0	0	0



#### NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

La retribución en el ejercicio 2021 al conjunto de personal de Alta dirección y Alto cargo, en concepto de sueldos y salarios, ha ascendido a 198.166,22 euros (171.878,78 euros en 2020). Los miembros del Patronato no han percibido en el presente ejercicio retribución alguna en concepto de su cargo.

No existe anticipo o crédito alguno concedido a los miembros del Patronato ni al personal de Alta dirección, ni la Fundación ha asumido obligaciones por su cuenta.

En relación a la información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, la Entidad no ha realizado ninguna inversión durante el ejercicio 2021.



#### NOTA 18. INVENTARIO

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 49/2002, de 26 de diciembre, comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la Entidad, distinguiendo los bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

A tal efecto, además de considerar la información y los desgloses contenidos en las distintas notas de esta memoria relativas al activo y el pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2021 de los que significamos que no ha habido variaciones en la valoración ni deterioros para ninguno de ellos, ni que están sometidos a gravámenes ni forman parte de la dotación fundacional, estando todos afectos a los fines propios, tal y como se detalla en el Anexo 1.



#### NOTA 19. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Durante el ejercicio 2022, y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho relevante adicional a los ya incluidos en las mismas, que deba ser incluido en la memoria o que modifique o afecte significativamente a estas cuentas anuales del ejercicio 2021.



**NOTA 20. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

	2021	2020
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>1. Resultado de ejercicio antes de impuestos.</b>	<b>107.016,54</b>	<b>-12.635,54</b>
<b>2. Ajustes del resultado.</b>	<b>-24.146,66</b>	<b>146.011,19</b>
a) Amortización de inmovilizado(+)	80.035,64	91.135,69
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0,00	50.732,46
d) Imputación de subvenciones (-)	-2.100,10	-2.691,08
f) Resultado por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	0,00	-11.532,00
g) Ingresos financieros (-)	-5.552,17	-17,89
h) Gastos financieros (+)	546,63	0,00
k) Otros ingresos y gastos (+/-)	-97.076,66	18.384,01
<b>3. Cambios en el capital corriente.</b>	<b>740.606,79</b>	<b>-264.084,18</b>
a) Existencias (+/-)	-174.969,82	64.255,96
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	1.094.861,17	212.419,53
c) Otros activos corrientes (+/-)	-4.146,99	1.696,05
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	123.320,26	-484.737,14
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-199.268,85	-156.324,03
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-99.188,98	98.605,45
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.</b>	<b>5.005,54</b>	<b>17,89</b>
a) Pagos de intereses (-)	-546,63	0,00
b) Cobros de dividendos (+)	3.671,85	17,89
c) Cobros de intereses (+)	1.880,32	0,00
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/- 1 +/- 2 +/- 3 +/- 4)</b>	<b>828.482,21</b>	<b>-130.690,64</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>6. Pagos por inversiones (-)</b>	<b>-59.160,41</b>	<b>-109.736,55</b>
c) Inmovilizado material.	-59.160,41	-109.736,55
<b>7. Cobros por desinversiones (+)</b>	<b>0,00</b>	<b>12.090,00</b>
e) Otros activos financieros.	0,00	12.090,00
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)</b>	<b>-59.160,41</b>	<b>-97.646,55</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	<b>7.342,75</b>	<b>41.948,48</b>
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	7.342,75	41.948,48
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/- 9 +/- 10 -11)</b>	<b>7.342,75</b>	<b>41.948,48</b>
<b>E) EFECTO TRANSMISIÓN ANTERIOR FMV</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>F) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIV.(+/- 5 +/- 8 +/- 11 +/- D +/-E)</b>	<b>776.664,55</b>	<b>-186.388,71</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.130.405,22	1.316.793,93
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.907.069,77	1.130.405,22



**ANEXO 1. INVENTARIO**

**LIBRO DE INVENTARIO Y BALANCES AL 31-12-21**

**INVENTARIO INMOVILIZADO INTANGIBLE**

**APLICACIONES INFORMÁTICAS**

Fecha Adquisición	Id Registro	Denominación	Coste de compra	Amortización acumulada	Valor neto contable
30/12/2003	239	Sistema de Gestión Semicrol	62.251,40	62.251,40	0,00
27/10/2005	630	SOFTWARE. AMPLIACION DEL SISTEMA DE GESTION FUND@NET	11.994,98	11.994,98	0,00
27/10/2005	631	SOFTWARE. MODULO DE GESTION DEL INVENTARIO	5.220,00	5.220,00	0,00
30/12/2005	698	SOFTWARE. MODULO REGISTRO ENTRADA / SALIDA	9.173,02	9.173,02	0,00
27/09/2006	1539	Instalacion programa BDI 9000	9.280,00	9.280,00	0,00
27/09/2006	1541	Programa BDI 9000	11.020,00	11.020,00	0,00
30/06/2007	1803	Software Fund@net	8.056,20	8.056,20	0,00
16/04/2008	1902	Licencias Adobe Acrobat 8	1.173,92	1.173,92	0,00
30/04/2008	2024	Implantacion de porcentajes por gestion en el sistema de informacion integrado Fund@net.	1.940,54	1.940,54	0,00
19/05/2008	2098	Módulos de Gestión Comercial (Compras - Ventas) y Control de Stock del sistema de gestión Fund@Net	17.990,19	17.990,19	0,00
14/12/2009	2159	Módulo creación cuadros ICN (Sistema de Gestión Fundanet)	4.646,43	4.646,43	0,00
16/12/2009	2160	MS SQL Server 2008. Edición estándar Licencia para procesador académica	3.707,36	3.707,36	0,00
27/12/2010	2277	Ordenador de sistema de captura de imágenes y análisis para Banco de ojos KONAN.	7.076,16	7.076,16	0,00
12/08/2011	2710	MODULO SUBVENCIONES	4.186,22	4.186,22	0,00
26/12/2011	2713	Módulo de Ayudas Fundanet: _ Implantación modulo de subvenciones (consultoría y adaptaciones	6.975,09	6.975,09	0,00
24/01/2012	2744	LICENCIA DE BACKUP ASSIST V6	549,29	549,29	0,00
23/12/2014	3208	Programa Nóminas A3	5.815,13	5.815,13	0,00
14/05/2015	3238	Web Fundación	13.911,30	13.911,30	0,00
21/05/2015	3243	CONTRATO MANTENIMIENTO PROGRAMA NOMINAS (23-06-2015 A 31-12-2015)	890,23	890,23	0,00
31/07/2015	3246	Autorización nº 52-A. Diseño, desarrollo y puesta en producción de una estructura Web + Gestor de Contenidos para el OSPC a publicar en dirección propia ospc.es	9.987,60	9.987,60	0,00
05/10/2015	3265	AUTORIZACIÓN Nº 111. Licencia gubernamental/no comercial de ATLAS.ti para un solo usuario (PC+MAC) BOXED CD (extensión del programa)	1.127,17	1.127,17	0,00
10/10/2016	3299	CONTRATO MENOR DE SERVICIO PARA LA IMPLANTACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE GESTIÓN PARA EL SERVICIO TUTELAR DE LA FMV. CORRESPONDE AL 40% DEL IMPORTE TOTAL ADJUDICADO.	7.018,00	7.018,00	0,00
21/12/2016	3319	1 LICENCIA SQL SERVER 2016 PARA EL PÓRTATIL DE LA U.M.	1.087,89	1.087,89	0,00
22/12/2016	3314	Aplicación informática e-BDI Plus	2.843,46	2.843,46	0,00
05/12/2017	3347	Licencia Corporativa e-Delphyn HMB (Sistema de Gestión para Bancos de Tejidos) para el BSTC y el HUMV.	9.954,50	9.954,50	0,00
26/12/2017	3352	Proyecto implantación e-Delphyn en el Banco de Leche Materna del BSTC y en el Servicio de Neonatología del HUMV	13.646,92	13.646,92	0,00
<b>Aplicaciones informáticas</b>			<b>231.523,00</b>	<b>231.523,00</b>	<b>0,00</b>



LIBRO DE INVENTARIO Y BALANCES AL 31-12-21

INVENTARIO INMOVILIZADO MATERIAL

TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

Fecha Adquisición	Id Registro	Denominación	Coste de compra	Amortización acumulada	Valor neto contable
16/12/2009	2594	Inmueble sito en Santander c/Luis Vicente de Velasco, 3. Construcción	809.825,55	217.524,55	592.301,00
16/12/2009	3235	Inmueble sito en Santander c/Luis Vicente de Velasco, 3. Terreno	251.626,44		251.626,44
25/05/2015	3244	Honorarios del Anteproyecto, Proyecto Básico y Proyecto de Ejecución y Coordinación de Proyecto de Instalaciones para la realización del Banco de Sangre (Area de Extracciones / Donantes) en el Hospital U. Marqués de Valdecilla.	11.484,57	1.515,90	9.968,67
15/07/2015	3247	AUTORIZACION Nº 26 CONTRACION DE LA OBRA DE ACOMETIDAS DE SERVICIOS A LOCALES COMERCIAL NIVEL CERO DE LA FASE III DEL HUMV. EXP. FMV/SG/OBRA/NO SARA P.ABR.01/2015	109.904,37	14.201,85	95.702,52
27/10/2016	3310	AUTORIZACIÓN Nº38. CONTRACION OBRA ACOMETIDAS SERVICIOS A LOCALES COMERCIAL NIVEL CERO FASE III DEL HUMV.(CAJA GENERAL DE PROTECCIÓN 400A. LÍNEA GENERAL ALIMENTACIÓN. MÓDULO DE CONTADORES TRIFÁSICOS Y MONOFÁSICOS. ACOMETIDA ELÉCTRICA 9.042,81€ más IVA	10.694,93	1.107,44	9.587,49
31/05/2017	3331	Trabajos eléctricos realizados en el CT de la galería comercial del HUMV.	33.066,53	3.032,18	30.034,35
<b>Total terrenos y construcciones</b>			<b>1.226.602,39</b>	<b>237.381,92</b>	<b>989.220,47</b>

LIBRO DE INVENTARIO Y BALANCES AL 31-12-21

INVENTARIO INMOVILIZADO MATERIAL

INSTALACIONES TÉCNICAS

Fecha de adquisición	Id Registro	Descripción del elemento	Coste de compra	Amortización acumulada	Valor neto contable
02/04/2004	250	Unidad de ventilación TECNIFAN CID 5/8	655,40	655,40	0,00
02/04/2004	251	Unidad acondicionadora FUJITSU MOD AUG 18 A	2.679,60	2.679,60	0,00
21/12/2004	252	Unidad acondicionadora de aire FUJITSU-GENERAL	2.209,80	2.209,80	0,00
15/06/2007	1967	Instalación de aire acondicionado BSTC	11.983,96	11.983,96	0,00
11/10/2007	1853	Instalacion de refrigeracion para dos camaras frigorificas - CEEP	6.355,64	6.355,64	0,00 *1
26/05/2008	2105	Balanza automática para donación de sangre, sin tratamiento de datos con cable de corriente	2.273,75	2.273,75	0,00
<b>Instalaciones técnicas</b>			<b>26.158,15</b>	<b>26.158,15</b>	<b>0,00</b>

LIBRO DE INVENTARIO Y BALANCES AL 31-12-21

INVENTARIO INMOVILIZADO MATERIAL

MAQUINARIA

Fecha Adquisición	Id Registro	Denominación	Coste de compra	Amortización acumulada	Valor neto contable
10/10/2001	15	Mesa caliente MCP-180	1.791,74	1.791,74	0,00 *1
31/01/2002	8	Destructora INTIMUS 280	417,61	417,61	0,00
31/01/2002	9	Calculadora CASIO FR-620	89,37	89,37	0,00
22/03/2002	50	Deshumificador DeLonghi 125 (1)	384,05	384,05	0,00
06/05/2002	51	Deshumificador DeLonghi 125 (2)	383,99	383,99	0,00
28/02/2003	13	Guillotina IB TI3830	202,54	202,54	0,00 *1
01/06/2003	103	Aire Acondicionado Fujitsu Mod. ASG 7E	1.176,24	1.176,24	0,00
10/10/2003	104	Balanzas extracción TRANSWAAG (6)	6.741,00	6.741,00	0,00
21/10/2003	28	Soplador-aspirador STIHL SH-85	298,00	298,00	0,00 *1
04/12/2003	105	Balanza extracción TRANSWAAG	2.247,00	2.247,00	0,00
30/12/2003	107	Congelador vertical mod. ULT-1740-V	6.200,00	6.200,00	0,00
30/12/2003	108	Balanzas extracción TRANSWAAG (2)	5.778,00	5.778,00	0,00
23/03/2004	257	Congelador New Pol SF143	373,00	373,00	0,00 *1
19/10/2004	253	Estufa Taurus Haloge3	49,90	49,90	0,00
30/11/2004	295	Balanzas (4) mezcladoras TRANSWAAG-DISK p/datos	10.272,00	10.272,00	0,00



Fecha Adquisición	Id Registro	Denominación	Coste de compra	Amortización acumulada	Valor neto contable	
09/02/2005	659	CORTADORA MANUAL	271,44	271,44	0,00	*1
01/04/2005	583	MAQUINA BORDADORA	1.079,00	1.079,00	0,00	*1
29/06/2005	349	AGITADOR PLAQUEPEX H-108 (220 V.50/60HZ) GRIFOLS	2.329,00	2.329,00	0,00	
28/11/2005	350	BALANZA EXTRACCION SANGRE TRANSWAAG-DISK P/ DATOS	2.739,20	2.739,20	0,00	
23/12/2005	354	HEMOWELD T	2.840,00	2.840,00	0,00	
27/12/2005	351	RECIPIENTE VOYAGEUR PLUS	1.335,15	1.335,15	0,00	
27/12/2005	352	MALETA VOYAGEUR PL	552,98	552,98	0,00	
27/12/2005	353	EQUIPO ALM.BOLS.2P	64,57	64,57	0,00	
28/12/2005	348	PINZA SELLADORA GRIFOLS HWELD.DB.20 HANDGUN 2M	460,00	460,00	0,00	
30/05/2006	1542	Cabina de flujo laminas BH-EN 2006-D	9.765,09	9.765,09	0,00	
01/08/2006	1724	Ventilador torre ionica c/mand	784,00	784,00	0,00	
14/11/2006	750	Frigorifico 1 puerta	203,00	203,00	0,00	*1
28/12/2006	1540	Equipo Xerox C118VPI_UFSX	3.546,12	3.546,12	0,00	
02/02/2007	1450	Cacerola baja	118,28	118,28	0,00	*1
02/02/2007	1451	Marmita con tapa	162,47	162,47	0,00	*1
28/02/2007	1747	Caballette Melamina 70x105	60,77	60,77	0,00	
28/02/2007	1751	Calculadora sobremesa 10 digitos EOM110	8,49	8,49	0,00	
19/09/2007	1850	Calculadora Casio Euros MS-120ER-W	20,30	20,30	0,00	
19/09/2007	1851	Calculadora Casio Euros MS-120ER-W	20,30	20,30	0,00	
10/10/2007	1816	Motoazada VIKING VH-540	700,00	700,00	0,00	*1
11/12/2007	1972	Desfibrilador PACKAGE 80403-000047 LPCR PULSE ES	2.398,00	2.398,00	0,00	
11/12/2007	1973	Desfibrilador PACKAGE 80403-000047 LPCR PULSE ES	2.398,00	2.398,00	0,00	
31/12/2007	1974	Incubador plalquetas Mod. Suelo I Series	6.732,00	6.732,00	0,00	
04/12/2008	2111	Carretilla plegable CGT 125	130,15	130,15	0,00	
30/04/2009	2146	Contenedor Mod. XRP - 60 Autopresurizable (BSTC)	2.959,95	2.959,95	0,00	
19/05/2009	2147	Sistema de Congelación biológico automático MOD. CM2000, con Software p/pc externo, para criopreservación de tejido vascular y válvulas cardiacas.	17.925,56	17.925,56	0,00	
19/05/2009	2148	Cabezal TAP de transferencia XRP 60 e indicador de niveles (BSTC)	2.871,25	2.871,25	0,00	
31/12/2009	2145	PEDIDO Nº233: LAVADORA CENTRIFUGADORA DE ALTA VELOCIDAD DE 13 KILOS GIRBAU	6.884,60	6.884,60	0,00	*1
05/03/2010	2272	Sellador automatizado de bolsas de sangre Hematron III. Ref. FDR4360	2.519,48	2.519,48	0,00	
14/07/2010	2211	DEPURADORA PISCINA	444,00	444,00	0,00	*1
01/09/2010	2212	CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE HUMOS	7.139,00	7.139,00	0,00	*1
17/12/2010	2274	Analizador de cornea EB100 (microscopio especular para banco de ojos).	19.029,60	19.029,60	0,00	
30/12/2010	2275	Centrifuga refrigerada de suelo de gran capacidad, Marca HERAEUS, modelo CRYOFUGE 6000i (BSTC 05/2010).	69.979,68	69.979,68	0,00	
14/03/2011	2667	LAVAVAJILLAS MOD. FAGOR AD-120	5.876,40	5.876,40	0,00	*1
11/07/2011	2668	LAVADORA CENTRIFUGA ALTA VELOCIDAD GIRBAU HS-6023 LC DE 25 KILOS.	14.618,96	14.618,96	0,00	*1
13/07/2011	2664	CABINA FLUJO LAMINAR	3.431,83	3.431,83	0,00	
30/09/2011	2666	Descongelador en seco para células de médula ósea (TRANSTHERM - TSC). Ref. 97.8710.603	11.880,00	11.880,00	0,00	
25/10/2011	2669	CONGELADOR ZANUSSI A+160CM MOD. ZF649WAP 495 L. REF. 04720118084	595,00	595,00	0,00	*1
13/07/2012	2909	SELLADOR HEMOWELD-T	2.753,92	2.753,92	0,00	
13/07/2012	2910	SELLADOR HEMOWELD-T	2.753,92	2.753,92	0,00	
20/11/2012	2912	Ultracongelador de -80°C para el banco de tejidos. Upright, 519 litros, coated steel interior, VIP insulation, dual cooling. Marca Panasonic. Modelo Dual cooling de 519 l. Referencia MDF-U500VX-PE. Oferta económica nº 18712/2012.	13.425,00	13.425,00	0,00	
11/02/2013	2983	Conector TSCD-II	5.335,00	5.335,00	0,00	
11/02/2013	2984	Conector TSCD-II	5.335,00	5.335,00	0,00	
19/12/2013	3145	2 Balanza automática donación TRANSWAAG-PRO Ref. 97.8700.105	4.268,00	3.417,71	850,29	





Fecha Adquisición	Id Registro	Denominación	Coste de compra	Amortización acumulada	Valor neto contable
23/12/2014	3209	Congelador Panasonic -80°C de 519 litros, dual cooling Ref. MDF-U500VX-PE	13.886,01	13.886,01	0,00
20/02/2015	3222	1 Set de maniquí Anne plus completo con bomba de inflado de 10 unidades cada set	594,50	594,50	0,00
20/02/2015	3223	1 Set de maniquí Anne plus completo con bomba de inflado de 10 unidades cada set	594,50	594,50	0,00
30/12/2016	3321	Congelador Rápido de Plasma a -75°C (Modelo PLASMAFROST 4 ITeM - Certificado Medical Device 93/42/EEC).	40.706,43	36.455,54	4.250,89
20/09/2017	3336	Equipo de Pasteurización de Leche Humana para el Banco de Leche del BSTC	35.464,50	22.748,55	12.715,95
18/10/2017	3341	AUTORIZACIÓN 189. Compra de Pelador de Patatas simple PP-6.	1.191,85	751,50	440,35 *1
01/12/2017	3348	CONGELADOR ELECTROLUX, MOD. REX71FF para el Banco de Leche de Cantabria.	3.032,64	2.228,76	803,88
01/12/2017	3349	ARMARIO REFRIGERADO INFRICO, MOD. AGB701, para el Banco de Leche de Cantabria.	1.799,92	1.322,85	477,07
21/12/2017	3350	Suministro e instalación de un Recipiente Criogénico de Conservación para almacenamiento de muestras en fase vapor a -190 °C. Modelo MVE HE 1539R, nº de serie CAB2017420415.	19.098,86	13.846,04	5.252,82
21/06/2018	3381	Sistema de inventario y almacenamiento para 232 bolsas de médula ósea en fase vapor para el recipiente criogénico de conservación.	11.131,76	7.057,56	4.074,20
01/07/2018	3382	Instalación agua caliente. Acumuladores 3 de 320 litros y 3 de 160 litros + 6 bombas + caldera Roca	59.369,60	59.369,60	0,00 *1
10/08/2018	3384	Sistema de almacenamiento para conservación de 48 bolsas de válvulas y un controlador de nivel para el recipiente criogénico de conservación.	9.234,75	5.634,19	3.600,56
11/12/2018	3389	Sellador portátil Ref. MACOSEAL PS2-AS	2.321,78	1.063,92	1.257,86
31/12/2018	3390	Sellador Composeal Mobilea II set Ref. 9027011	2.142,56	964,08	1.178,48
31/12/2018	3391	Sellador Composeal Mobilea II set Ref. 9027011	2.142,55	964,08	1.178,47
26/08/2019	3447	equipo de procesamiento celular automatizado para la obtención de CAR-T en sistema cerrado: Equipo CliniMACS Prodigy.	185.000,00	65.135,40	119.864,60
24/09/2019	3442	Sellador Weld T Grifols Ref. IB_TM_BB_FT.0026.03	2.967,69	1.009,14	1.958,55
22/11/2019	3441	Centrífuga 5910R refrigerada con rotor S-4x750	12.229,67	3.862,55	8.367,12
29/11/2019	3455	ULTRACONGELADOR VERTICAL 528 LITROS VIP_DUAL COOLING, CE CLASE MEDICA LLA. REF. M2MDF-DU502VX-PE. SERIE 19030099.	12.045,33	4.523,02	7.522,31
15/05/2020	3478	Adquisición de una Cabina aislador Pharmagard de presión positiva Nuair NU-PR-797, para la Unidad de Terapia Celular.	19.169,00	5.423,00	13.746,00
29/06/2020	3481	Suministro e instalación de PBOX 500 Ventilado en Sala de Terapia Celular	10.097,11	2.731,33	7.365,78
09/12/2020	3515	Donación de Equipo Biofire FilmArray 2.0 (para diagnóstico molecular rápido)	7.500,00	828,75	6.671,25
31/12/2020	3519	Contenedor portátil para transporte de productos criopreservados en nitrógeno líquido: Recipiente CXR500, carcasa de seguridad y con control de temperatura.	3.714,42	596,04	3.118,38
01/06/2021	3538	Armario de congelación, marca Infrico Medcare, modelo LTUF40S, medidas de 670x720x1963 mm. Capacidad nominal 400 Lt. Rango temperatura -20°C/-40°C.	4.135,75	434,28	3.701,47
15/10/2021	3557	Estufa de cultivo XLW 750 IG SMART, capacidad de 750 litros.5 bandejas inox rejilla reforzada.	6.140,40	129,70	6.010,70
<b>Maquinaria</b>			<b>740.860,48</b>	<b>526.453,50</b>	<b>214.406,98</b>

## LIBRO DE INVENTARIO Y BALANCES AL 31-12-21

### INVENTARIO INMOVILIZADO MATERIAL

#### MOBILIARIO

Fecha Adquisición	Id Registro	Denominación	Coste de compra	Amortización acumulada	Valor neto contable
14/04/2000	110	Flexo negro pinza fluorescente	30,65	30,65	0,00
28/04/2000	111	Mobiliario SG	4.410,27	4.410,27	0,00
30/04/2000	131	Mesa de acero inoxidable	575,87	575,87	0,00 *1
26/07/2001	115	Sillón giratorio 4	207,41	207,41	0,00
26/07/2001	113	Sillón giratorio 2	207,41	207,41	0,00
26/07/2001	114	Sillón giratorio 3	207,41	207,41	0,00
26/07/2001	116	Sillón giratorio 5	207,41	207,41	0,00
26/07/2001	117	Sillón giratorio 6	207,41	207,41	0,00
26/07/2001	118	Sillón giratorio 7	207,41	207,41	0,00
26/07/2001	119	Sillón giratorio 8	207,41	207,41	0,00
26/07/2001	121	Silla 1	72,30	72,30	0,00



Fecha Adquisición	Id Registro	Denominación	Coste de compra	Amortización acumulada	Valor neto contable
26/07/2001	122	Silla 2	72,30	72,30	0,00
26/07/2001	123	Silla 3	72,30	72,30	0,00
26/07/2001	124	Silla 4	72,30	72,30	0,00
26/07/2001	125	Silla 5	72,30	72,30	0,00
26/07/2001	126	Silla 6	72,30	72,30	0,00
26/07/2001	127	Silla 7	72,30	72,30	0,00
26/07/2001	128	Silla 8	72,30	72,30	0,00
30/12/2003	129	Estanterías	1.582,94	1.424,71	158,23
30/12/2003	130	Archivador 4 caj. Telescopico Negro	421,68	379,50	42,18
22/04/2004	324	Silla giratoria SINCRO c/brazos TREVIRA T1	292,32	292,32	0,00
16/11/2004	317	Encimera modular	159,00	159,00	0,00 *1
30/12/2004	298	Mesa juntas 200, b/met, plsdro	1.003,42	1.003,42	0,00
30/12/2004	299	Mesa 180x90, negro/haya	365,93	365,93	0,00
30/12/2004	300	Mesa 110x60 negro/haya	189,63	189,63	0,00
30/12/2004	301	Esquinero 90x60 izq., haya	139,66	139,66	0,00
30/12/2004	302	Buc 3 cajones ruedas, negro/haya	233,60	233,60	0,00
30/12/2004	303	Armario 192x90 p/baj, negra/haya	407,30	407,30	0,00
30/12/2004	304	Mesa juntas 120, b/meta, haya	517,57	517,57	0,00
30/12/2004	305	Archivadores 4 cajones telescópicos	3.534,98	3.534,98	0,00
30/12/2004	306	Mesas de 180x80 pata recta cerezo	678,60	678,60	0,00
30/12/2004	307	Módulos Ala recta 100x60 cm	423,40	423,40	0,00
30/12/2004	308	Bucs de 58, 6x43 cm. C/3 cajón	632,20	632,20	0,00
30/12/2004	309	Armarios 191, 8x92,5 cm, 40 fond	712,70	712,70	0,00
30/12/2004	310	Estantes armario 88,5x35,30	258,05	258,05	0,00
30/04/2005	592	PESACARTAS VISION 5000	80,57	80,57	0,00
25/05/2005	593	MESA JUNTAS SIRIUS CEREZO DE 3,50 CON PIE METALICO NEGRO Y 2 PIES CROMADOS	2.018,96	2.018,96	0,00
24/06/2005	603	IS MESA DE 180X80 CM, PATA RECTA CEREZO	143,96	143,96	0,00
24/06/2005	604	IS MODULO ALA RECTANGULAR 100X60 CEREZO	89,78	89,78	0,00
24/06/2005	605	IS BUC 58,6X43 CM, 1 CAJON+ARCH CEREZO	137,11	137,11	0,00
24/06/2005	606	IS ARMARIO 191,8X92,5 CM, 40 FOND CEREZO	188,96	188,96	0,00
24/06/2005	607	IS ESTANTE ARMARIO 88,5X35,30 CEREZO	68,42	68,42	0,00
30/07/2005	608	PAPELERA NEGRA MODELO 101	9,19	9,19	0,00
30/07/2005	609	PAPELERA NEGRA MODELO 101	9,19	9,19	0,00
30/07/2005	610	PAPELERA NEGRA MODELO 101	9,19	9,19	0,00
30/07/2005	611	PAPELERA NEGRA MODELO 101	9,19	9,19	0,00
30/07/2005	612	PAPELERA NEGRA MODELO 101	9,19	9,19	0,00
30/07/2005	613	PAPELERA NEGRA MODELO 101	9,19	9,19	0,00
30/07/2005	614	PAPELERA NEGRA MODELO 101	9,19	9,19	0,00
30/07/2005	615	PAPELERA NEGRA MODELO 101	9,19	9,19	0,00
30/07/2005	616	PAPELERA NEGRA MODELO 101	9,19	9,19	0,00
30/07/2005	617	PAPELERA NEGRA MODELO 101	9,18	9,18	0,00
30/07/2005	618	PAPELERA NEGRA MODELO 101	9,18	9,18	0,00
30/07/2005	619	PERCHERO PARED 3 COLGANTES NEGRO	13,19	13,19	0,00
30/07/2005	620	PERCHERO PARED 3 COLGANTES NEGRO	13,19	13,19	0,00
30/07/2005	621	PERCHERO PARED 3 COLGANTES NEGRO	13,19	13,19	0,00
30/07/2005	622	PERCHERO PARED 3 COLGANTES NEGRO	13,19	13,19	0,00
30/07/2005	623	PERCHERO PARED 3 COLGANTES NEGRO	13,19	13,19	0,00
30/07/2005	624	PERCHERO PARED 3 COLGANTES NEGRO	13,19	13,19	0,00
30/07/2005	625	PERCHERO PARED 3 COLGANTES NEGRO	13,18	13,18	0,00



CSV : GEN-85a4-1d68-a55c-f5ab-6061-e078-2c50-426b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : VIRGINIA GARCIA HURTADO | FECHA : 14/06/2022 12:38 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : RAUL PESQUERA CABEZAS | FECHA : 14/06/2022 21:26 | Sin acción específica



Fecha Adquisición	Id Registro	Denominación	Coste de compra	Amortización acumulada	Valor neto contable
30/07/2005	626	PERCHERO PARED 3 COLGANTES NEGRO	13,18	13,18	0,00
07/09/2005	632	"A" MESA 180X90 CM, NEGRO/HAYA	397,11	397,11	0,00
07/09/2005	633	"A" MESA 110X60 CM, NEGRO/HAYA	205,80	205,80	0,00
07/09/2005	634	"A" BUC 3 CAJ. RUEDAS, NEGRO/HAYA	253,49	253,49	0,00
07/09/2005	635	"AN" MESA JUNTAS 120, B/META, HAYA	561,66	561,66	0,00
07/09/2005	636	"A" ARMARIO 192X90 P/BAJ, NEG/HAYA	442,01	442,01	0,00
07/09/2005	637	"A" ARMARIO 192X90 ESTANT, NG/HAYA	319,17	319,17	0,00
07/09/2005	638	SILLON CONFIDENTE, PATAS GRIS COSMO C72	156,83	156,83	0,00
07/09/2005	639	SILLON CONFIDENTE, PATAS GRIS COSMO C72	156,83	156,83	0,00
07/09/2005	640	SILLON CONFIDENTE, PATAS GRIS COSMO C72	156,83	156,83	0,00
07/09/2005	641	SILLON CONFIDENTE, PATAS GRIS COSMO C72	156,83	156,83	0,00
07/09/2005	642	SILLON CONFIDENTE, PATAS GRIS COSMO C72	156,83	156,83	0,00
07/09/2005	643	SILLON CONFIDENTE, PATAS GRIS COSMO C72	156,83	156,83	0,00
07/09/2005	644	SILLON CONFIDENTE, PATAS GRIS COSMO C72	156,83	156,83	0,00
07/09/2005	645	SILLON CONFIDENTE, PATAS GRIS COSMO C72	156,83	156,83	0,00
07/09/2005	646	SILLON CONFIDENTE, PATAS GRIS COSMO C72	156,83	156,83	0,00
07/09/2005	647	SILLON CONFIDENTE, PATAS GRIS COSMO C72	156,83	156,83	0,00
07/09/2005	648	SILLON CONFIDENTE, PATAS GRIS COSMO C72	156,83	156,83	0,00
07/09/2005	649	SILLON CONFIDENTE, PATAS GRIS COSMO C72	156,84	156,84	0,00
07/09/2005	650	SILLON CONFIDENTE, PATAS GRIS COSMO C72	156,84	156,84	0,00
07/09/2005	651	SILLON CONFIDENTE, PATAS GRIS COSMO C72	156,84	156,84	0,00
07/09/2005	652	SILLON CONFIDENTE, PATAS GRIS COSMO C72	156,84	156,84	0,00
07/09/2005	653	SILLON CONFIDENTE, PATAS GRIS COSMO C72	156,84	156,84	0,00
07/09/2005	654	SILLA SINCRON C/CABECERO Y BRAZOS MICROF.59	286,75	286,75	0,00
07/09/2005	655	SILLA SINCRON C/CABECERO Y BRAZOS MICROF.59	286,75	286,75	0,00
07/09/2005	656	SILLA SINCRON C/CABECERO Y BRAZOS MICROF.59	286,75	286,75	0,00
07/09/2005	657	SILLA SINCRON C/CABECERO Y BRAZOS MICROF.59	286,75	286,75	0,00
16/09/2005	629	SILLA MOD. FRIST REF. FAPN EST. NEGRO TAP. MICROVIN 48	2.180,80	2.180,80	0,00
13/10/2005	337	TAPA DE MESA REF. TC-116, HAYA	71,76	71,76	0,00
13/10/2005	338	"N" PIE DE MESA TELESCOPIO NEGRA	33,97	33,97	0,00
13/10/2005	339	"N" PIE DE MESA TELESCOPIO NEGRA	33,97	33,97	0,00
13/10/2005	340	"N" PIE DE MESA TELESCOPIO NEGRA	33,97	33,97	0,00
13/10/2005	341	"N" PIE DE MESA TELESCOPIO NEGRA	33,97	33,97	0,00
07/02/2006	1718	Vitrina de 2 hojas, con vidrio de 5mm	258,37	258,37	0,00
31/03/2006	1707	Silla Sofia A (c.perm) aran 229 con brazos	298,58	298,58	0,00 *1
10/04/2006	1543	Silla resp/alto s/brazos SINCRON	184,67	184,67	0,00
19/04/2006	1662	"IS" Mesa de 140x80x73 cm	130,50	130,50	0,00
19/04/2006	1663	"IS" Mesa 160x80 cm. rectangular	690,76	690,76	0,00
19/04/2006	1664	"IS" Modulo ala rectangular 100x60	565,82	565,82	0,00
19/04/2006	1665	"IS" Buc de 58,6x43 cm c/ 3 cajon	844,94	844,94	0,00
19/04/2006	1666	Silla Sincron c/cabecero y brazos	1.776,19	1.776,19	0,00
19/04/2006	1667	"IS" Armario 191.8x92.5 cm, 40 fond	198,36	198,36	0,00
19/04/2006	1668	"IS" Armario p/altas 191.8x92.5	244,88	244,88	0,00
19/04/2006	1669	"IS" Estante Armario 88,5x35,30 mm	125,83	125,83	0,00
19/04/2006	1670	"IS" Armario c/puertas 84,6x92,5 cm	150,45	150,45	0,00
19/04/2006	1671	Perchero aluminio acces. plas negr	148,48	148,48	0,00
19/04/2006	1672	Silla confidente, estruct. gris	556,80	556,80	0,00
19/04/2006	1673	"CIL" Paraguero metalico	22,04	22,04	0,00
31/05/2006	1660	"IS" Mesa 160x80 cm, rectangular	138,16	138,16	0,00
31/05/2006	1661	"IS" Buc de 58,6x43 cm c/3 cajon	140,82	140,82	0,00
05/07/2006	1648	"IS" Modulo ala rectangular 100x60	94,31	94,31	0,00
26/07/2006	1652	Mesa de trabajo 160x80x72 Haya Aluminio - Ofi Basic	159,50	159,50	0,00
26/07/2006	1653	Ala auxiliar 100x60x72 Haya Aluminio - Ofi Basic	99,47	99,47	0,00
01/08/2006	1725	Cortinas verticales + Estor enrollable	3.746,01	3.746,01	0,00
30/09/2006	1706	Armario llaves 300 unid	169,94	169,94	0,00
24/10/2006	742	Mesa de trabajo 120x80x72 Haya Aluminio	136,88	136,88	0,00
24/10/2006	743	Silla resp.alto tapizado bail burdeos 1	87,00	87,00	0,00
24/10/2006	744	Silla resp. alto tapizado bail burdeos 2	87,00	87,00	0,00
24/10/2006	745	Silla resp.alto tapizado bail burdeos 3	87,00	87,00	0,00
30/11/2006	1704	Silla OVPIX 1 ergonomica tapizado azul	155,44	155,44	0,00 *1
27/12/2006	1618	Estante de Armario de 25mm	52,20	52,20	0,00

Código seguro de Verificación : GEN-85a4-1d68-a55c-f5ab-6061-e078-2c50-426b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

CSV : GEN-85a4-1d68-a55c-f5ab-6061-e078-2c50-426b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : VIRGINIA GARCIA HURTADO | FECHA : 14/06/2022 12:38 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : RAUL PESQUERA CABEZAS | FECHA : 14/06/2022 21:26 | Sin acción específica



Fecha Adquisición	Id Registro	Denominación	Coste de compra	Amortización acumulada	Valor neto contable
27/12/2006	1620	Armario alto Venus	139,20	139,20	0,00
27/12/2006	1622	Cajonera 2 cajones+ 1 archivo	489,46	489,46	0,00
27/12/2006	1624	Mesa forma curva 90º derecha	182,07	182,07	0,00
27/12/2006	1625	Mesa forma curva 90º izquierdo	364,15	364,15	0,00
27/12/2006	1629	Mesa Red diametro 120	89,32	89,32	0,00
27/12/2006	1630	Patatas en cruz para Mesa Red	69,60	69,60	0,00
27/12/2006	1631	Silla Monaco f aran	158,88	158,88	0,00
27/12/2006	1632	Sillon Romeo Sincron brazos (futura azulon)	556,80	556,80	0,00
27/12/2006	1712	Sillon Romeo Sincron brazos (futura azulon)	742,40	742,40	0,00
27/12/2006	1713	Cajonera 2 cajones + 1 archivo	163,15	163,15	0,00
27/12/2006	1714	Cajonera tres cajones roble	487,20	487,20	0,00
27/12/2006	1715	Mesa forma curva 90º derecha	361,92	361,92	0,00
27/12/2006	1716	Mesa forma curva 90º izquierdo	361,92	361,92	0,00
28/02/2007	1530	Estante de armario Venus 25mm.	17,40	17,40	0,00
28/02/2007	1531	Estante de armario Venus 25mm.	17,40	17,40	0,00
28/02/2007	1614	Archivador Carp Colgantes 4 cajones metalico	350,32	350,32	0,00
28/02/2007	1615	Cajonera Rodante 3 cajones	109,97	109,97	0,00
28/02/2007	1616	Cajonera Rodante 3 cajones	109,97	109,97	0,00
28/02/2007	1617	Cajonera Rodante 3 cajones	109,97	109,97	0,00
28/02/2007	1619	Mesa Venus Rectangular de 1,40	100,34	100,34	0,00
28/02/2007	1621	Mesa Venus 160x80x73	106,37	106,37	0,00
28/02/2007	1623	Mesa Venus 160x80x73	106,37	106,37	0,00
28/02/2007	1626	Sillon Romeo Sincron brazos (futura azulon)	185,60	185,60	0,00
28/02/2007	1627	Sillon Romeo Sincron brazos (futura azulon)	185,60	185,60	0,00
28/02/2007	1628	Sillon Romeo Sincron brazos (futura azulon)	185,60	185,60	0,00
18/04/2007	1754	Armario 198x102x45 persiana	416,44	416,44	0,00
18/04/2007	1755	Armario 198x102x45 persiana	416,44	416,44	0,00
18/04/2007	1756	Armario Persiana 198x80	355,67	355,67	0,00
18/04/2007	1757	Armario Persiana 198x80	355,67	355,67	0,00
18/04/2007	1758	Mesa 140x80x73	137,03	137,03	0,00
18/04/2007	1759	Buc 58,6x43 C/3 cajon	147,85	147,85	0,00
02/05/2007	1760	Librería alta c/4 estantes Haya	212,14	212,14	0,00
02/05/2007	1761	Cajonera rodante cajon+archivador Haya	158,97	158,97	0,00
04/05/2007	1965	Sillón de donante móvil con apoyabrazo Mod. 2500	1.870,36	1.870,36	0,00
30/05/2007	1966	Sillón de donante móvil con apoyabrazo Mod. 2500	935,18	935,18	0,00
07/11/2007	1854	Silla Inform G-2	193,72	193,72	0,00
07/11/2007	1855	Cajonera Rodante 3 cajones	141,52	141,52	0,00
07/11/2007	1856	Mesa Pata Metalica	125,28	125,28	0,00
16/11/2007	1969	Estanterías cámaras frigoríficas	7.670,00	7.670,00	0,00
27/02/2008	1887	Archivador 4 cajones telescópicos	415,81	415,81	0,00
03/04/2008	1894	Estante mural - CEEP	142,97	142,97	0,00 *1
03/04/2008	1895	Estante mural - CEEP	142,97	142,97	0,00 *1
10/04/2008	1897	Estanterías Franke Mod.160 - Cocina CEEP	319,00	319,00	0,00 *1
10/04/2008	1898	Estanterías Franke Mod. 224 - Cocina CEEP	638,00	638,00	0,00 *1
10/04/2008	1899	Estanterías Franke Mod. 221 - Cocina CEEP	440,80	440,80	0,00 *1
10/04/2008	1900	Estanterías Franke Mod. 351 - Cocina CEEP	800,40	800,40	0,00 *1
10/04/2008	1901	Chapas de acero inoxidable - Cocina CEEP	63,80	63,80	0,00 *1
16/04/2008	2029	Mueble inoxidable con 4 cajones, balda y zocalo	2.882,60	2.882,60	0,00 *1
30/06/2008	2065	BUZON TATAY VERDE-BLANCO	41,38	41,38	0,00
30/09/2008	2049	Silla de dirección Neptuno A11 Futura Azulón (SD4101GP)	301,60	301,60	0,00



CSV : GEN-85a4-1d68-a55c-f5ab-6061-e078-2c50-426b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : VIRGINIA GARCIA HURTADO | FECHA : 14/06/2022 12:38 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : RAUL PESQUERA CABEZAS | FECHA : 14/06/2022 21:26 | Sin acción específica



Fecha Adquisición	Id Registro	Denominación	Coste de compra	Amortización acumulada	Valor neto contable
30/06/2009	2130	PEDIDO Nº:15. 3 SILLONES REFª. ERG. 2C, COLOR AZUL. IMPORTE UNITARIO.	1.314,05	1.314,05	0,00
29/06/2010	2210	Mueble archivador metálico con 4 gavetas. Color plata	436,16	436,16	0,00
29/06/2010	2280	Mueble archivador metálico con 4 gavetas. Color plata	436,16	436,16	0,00
24/03/2011	2709	ARCHIVADOR METALICO REFª. MA4A	560,74	560,74	0,00
<b>Mobiliario</b>			<b>68.932,47</b>	<b>68.732,06</b>	<b>200,41</b>

## LIBRO DE INVENTARIO Y BALANCES AL 31-12-21

### INVENTARIO INMOVILIZADO MATERIAL

#### EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN

Fecha Adquisición	Id Registro	Denominación	Coste de compra	Amortización acumulada	Valor neto contable
26/11/2004	331	Sistema informático integrado Laboratorio BSTC	147.789,36	147.789,36	0,00
14/12/2004	332	Escáner FUJITSU SCANSNAP	602,04	602,04	0,00
16/12/2004	333	Léctor lineal RS-232	937,44	937,44	0,00
16/12/2004	334	Lector lineal WEDGE/USB	1.093,69	1.093,69	0,00
30/12/2004	335	Gryphon B7100-CS Bluetooth inalámbrico	1.433,48	1.433,48	0,00
17/08/2005	627	MODIFICACION DE TOMAS DE RED, POR CAMBIO EN LA UBICACIÓN DE LOS SERVIDORES	297,84	297,84	0,00
13/12/2005	344	MS-9535 SCANNER VOYAGER BT EMULACI	457,68	457,68	0,00
13/12/2005	345	MS-9535 SCANNER VOYAGER BT EMULACI	457,68	457,68	0,00
21/12/2005	342	ORDENADOR COMPATIBLE OPTIMA T5C0000201	1.218,00	1.218,00	0,00
21/12/2005	343	ORDENADOR PORTATIL IBM LENOVO L3LX302	1.358,80	1.358,80	0,00
30/12/2005	346	IMPRESORA BROTHER QL650 TD	179,80	179,80	0,00
30/12/2005	347	SCANNER F1 5110 ECX	620,60	620,60	0,00
22/03/2006	1728	Monitor SAMSUNG TFT 17	498,01	498,01	0,00
08/05/2006	1737	Monitor BENQ LCD 17 T705	747,02	747,02	0,00
28/12/2006	1544	Impresora EPSON TM-L60 II	951,20	951,20	0,00
22/02/2007	1994	Monitor SAMSUNG TFT SM901N	1.194,00	1.194,00	0,00
09/05/2007	1765	Etiquetadora Label Writer 400 turbo	154,28	154,28	0,00
19/09/2007	1968	Ordenador LENOVO-IBM THINKCENTRE A55 9265 - TORRE	904,80	904,80	0,00
26/03/2008	2108	Impresora HP 1006	129,34	129,34	0,00
26/03/2008	2109	Monitor Phillips 170S8FB 17"	172,72	172,72	0,00
26/03/2008	2110	Monitor Phillips 170S8FB 17"	172,73	172,73	0,00
28/08/2008	2044	MONITOR FUJITSU SIEMENS A19-3	197,20	197,20	0,00
16/10/2008	2072	IMPRESORA HP LJ P1006 NEGRO - UNIDAD MÓVIL	129,34	129,34	0,00
22/12/2008	2082	ESCANER HP 5590, para Administración.	418,01	418,01	0,00
24/12/2008	2107	Ordenador Fujitsu ESPRIMO P3510 y monitor Fujitsu AMILO L 3190S	758,64	758,64	0,00
31/12/2008	2099	Torre de ordenador Lenovo Thinkcentre a57 9702	765,60	765,60	0,00
31/12/2008	2100	Torre de ordenador Lenovo Thinkcentre a57 9702	765,60	765,60	0,00
31/12/2008	2101	HP Server Console swicht de 16 puertos	1.136,80	1.136,80	0,00
31/12/2008	2102	Portátil Lenovo Thinkpad r500	1.153,04	1.153,04	0,00
23/04/2009	2114	PC FUJITSU SIEMENS ESPRIMO P3510 Y 1 MONITOR EIZO DE 19"	748,20	748,20	0,00
23/04/2009	2117	PC FUJITSU SIEMENS ESPRIMO P3510	655,40	655,40	0,00
31/12/2009	2149	Ordenador lenovo A58 Windows XP, sin monitor (BSTC - Laboratorio)	672,80	672,80	0,00
21/12/2010	2276	ORDENADOR HP 7100 500GB RAM 4 GB	725,70	725,70	0,00
19/07/2011	2663	ORDENADOR PORTÁTIL ASUS K52JT	684,40	684,40	0,00
19/12/2011	2719	Micro Torre HP, monitor LCD Asus y cámara web logitech	1.008,90	1.008,90	0,00
19/12/2011	2720	Micro Torre HP y cámara web logitech	790,60	790,60	0,00
19/12/2011	2721	Micro Torre HP	749,30	749,30	0,00
29/12/2011	2722	SERVIDOR IBM EN RAC, UN PROCESADOR XEON E5606, 8 Gb RAM, 4 hd SAS DE 1 TB, RAID 5, 2 FUENTES REDUNDANTES, W2008 R2 30 CLIENTES.	5.239,20	5.239,20	0,00
29/12/2011	2727	MONITOR TFT 19" LED BENQ GL940M	104,99	104,99	0,00
30/12/2011	2728	Sistema de control de accesos independiente (14 puertas)	17.780,95	17.780,95	0,00
11/06/2012	2907	IMPRESORA MULTIFUNCION HP PRO 8600. DIRECTOR	229,52	229,52	0,00
05/07/2012	2908	IMPRESORA HP LASERJET PRO m401. RECEPCIÓN DONANTES PAB. 13	271,97	271,97	0,00
05/12/2012	2913	PORTÁTIL LENOVO W530 3259, 4 Gb RAM, DISCO DURO 500 Gb, 15,6"	681,68	681,68	0,00





Fecha Adquisición	Id Registro	Denominación	Coste de compra	Amortización acumulada	Valor neto contable
31/12/2012	2914	LECTOR HONEYWELL 1202G USB (CÓDIGO BARRAS LABORATORIO)	381,15	381,15	0,00
20/09/2013	3063	Servidor HP DL380p Gen8 con 2 Licencias Windows Server 2012 Standard con virtualización de Servidores de Correo Electrónico CITRIX T Web	12.453,75	12.453,75	0,00
13/12/2013	3144	1 DISCO DURO, 2 SCANNER HONEYWELL, 1 SWITCH 8 PUERTOS, 1 TONER NEGRO HP CF280X, 1 IMPRESORA LASER MONOCROMO HP POR 400 M401A, 1 ORDENADOR SOBREMESA HP 110-002, 1 PRN ETIQUETAS DYMO LABERL, 1 PROYECTOR EPSON, 1 DISCO DURO INTERNO 500 GB, 3 RATONES LOGITEC	1.537,66	1.537,66	0,00
28/08/2014	3198	AUTORIZACION Nº 31 2 PC SOBREMESA LENOVO	937,79	937,79	0,00
28/08/2014	3199	AUTORIZACION Nº 31 2 PC SOBREMESA LENOVO	937,79	937,79	0,00
19/12/2014	3212	Servidor Fujitsu Primergy RX1330M1	3.006,18	3.006,18	0,00
26/12/2014	3215	ORDENADOR LENOVO THINK CENTRE- TORRE 1XCORE i3 4150/3.5 GHz RAM 4GB	619,52	619,52	0,00
26/12/2014	3216	ORDENADOR LENOVO THINK CENTRE- TORRE 1XCORE i3 4150/3.5 GHz RAM 4GB	619,52	619,52	0,00
18/02/2015	3232	Ordenador PC Optiplex 3020MT y Monitor E Serie E2214H (Oscar OSPC)	655,21	655,21	0,00
18/02/2015	3231	Ordenador PC Optiplex 3020MT y Monitor E Serie E2214H (Pelayo)	655,21	655,21	0,00
18/02/2015	3230	Ordenador PC Optiplex 3020MT y 3 Monitores E Serie E2214H (Marga)	915,77	915,77	0,00
25/02/2015	3225	FOTOCOPIADORA KONICA MINOLTA C284E	3.242,80	3.242,80	0,00
04/05/2015	3239	Ordenador BEA - Dell optiflex 3020 MT	672,50	672,50	0,00
04/05/2015	3240	Ordenador MONTSE - Dell optiflex 3020 MT	672,50	672,50	0,00
20/07/2015	3248	Portátil Dell vostro 3549. Sara González Yubero	510,52	510,52	0,00
20/07/2015	3249	Portátil Dell vostro 3549. María del Carmen Carcedo (Mini ECS)	510,51	510,51	0,00
20/07/2015	3250	Portátil Dell vostro 3549. Carmen González OSPC	510,50	510,50	0,00
31/08/2015	3257	SERVIDOR NAS PARA COPIAS DE SEGURIDAD	1.964,51	1.964,51	0,00
12/11/2015	3267	AUTORIZACION Nº110 UN ORDENADOR Y DOS MONITORES PARA EL OSPC	843,12	843,12	0,00
23/11/2015	3274	ORDENADOR LENOVO THINK CENTRE- TORRE 1XCORE i3 4170/3.7 GHz RAM 4GB- HDD 500 GB- DVD.	609,90	609,90	0,00
23/11/2015	3275	ORDENADOR LENOVO THINK CENTRE- TORRE 1XCORE i3 4170/3.7 GHz RAM 4GB- HDD 500 GB- DVD.	609,90	609,90	0,00
23/11/2015	3276	ORDENADOR LENOVO THINK CENTRE- TORRE 1XCORE i3 4170/3.7 GHz RAM 4GB- HDD 500 GB- DVD.	609,89	609,89	0,00
23/11/2015	3277	ORDENADOR LENOVO THINK CENTRE- TORRE 1XCORE i3 4170/3.7 GHz RAM 4GB- HDD 500 GB- DVD.	609,89	609,89	0,00
23/11/2015	3278	ORDENADOR LENOVO THINK CENTRE- TORRE 1XCORE i3 4170/3.7 GHz RAM 4GB- HDD 500 GB- DVD.	609,89	609,89	0,00
02/12/2015	3273	IMPRESORA HP MULTIFUNCIÓN MFP M426dw (ADMINISTRACIÓN)	428,66	428,66	0,00
30/12/2015	3271	Puesta en marcha del Servidor Fujitsu Primergy RX1330M1 (Elemento 3212)	4.443,63	4.443,63	0,00
07/07/2016	3298	IMPRESORA ZEBRA Zt410, IMPRESORA DE ETIQUETAS, TRANSFERENCIA TÉRMICA. ETIQUETADORA PARA ENTREGAS.	1.605,92	1.605,92	0,00
27/10/2016	3311	Ordenador para el puesto de Dolores Prieto Salceda del OSPC más cable de vídeo	674,66	674,66	0,00
21/12/2016	3320	PC torre i5-6600 16GB RAM Windows 10	846,13	846,13	0,00
28/12/2016	3317	Dell Optiplex 3040 - SFF - 1 x core i5 6500 / 3.2GHz 8GB Ram + Monitor Dell SE2216H	862,74	862,74	0,00
28/12/2016	3318	Dell Optiplex 3040 - SFF - 1 x core i5 6500 / 3.2GHz 8GB Ram	732,96	732,96	0,00
30/12/2016	3315	SAI VISION DUAL 3000 VA, Riello	923,54	923,54	0,00
30/12/2016	3316	ORDENADOR LENOVO S510 i3-6100 8 Gb 500 Gb	783,05	783,05	0,00
04/03/2017	3313	HP Notebook 15-ay135ns (Portátil Luis Campos)	748,90	748,90	0,00
08/11/2017	3342	Dell Pc Vostro 3668 MT,i3-7100,4GB,500GB,DRW,WLAN +BT,W10Home (BASICA 1)	595,43	595,43	0,00 *1
08/11/2017	3343	Dell Pc Vostro 3668 MT,i3-7100,4GB,500GB,DRW,WLAN +BT,W10Home (BASICA 2)	595,43	595,43	0,00 *1
08/11/2017	3344	Dell Pc Vostro 3668 MT,i3-7100,4GB,500GB,DRW,WLAN +BT,W10Home (AULA TEATRO)	628,45	628,45	0,00 *1
08/11/2017	3345	Epson Proyector EB-S31 3200lm SVGA (BASICA 1)	506,39	506,39	0,00 *1



Fecha Adquisición	Id Registro	Denominación	Coste de compra	Amortización acumulada	Valor neto contable	
08/11/2017	3346	Epson Proyector EB-S31 3200lm SVGA (BASICA 2)	506,39	506,39	0,00	*1
24/11/2017	3351	IMPRESORA ETIQUETAS SEBRA GK420 T PARA BANCO DE LECHE.	459,91	459,91	0,00	
18/12/2017	3353	Instalación de una nueva máquina virtual Server 2012 para migrar el viejo servidor de correo Kerio	976,75	976,75	0,00	
25/12/2017	3354	ORDENADOR LENOVO i5-7400 8GB, 1 TB	722,28	722,28	0,00	
25/12/2017	3355	ORDENADOR LENOVO i5-7400 8GB, 1 TB	722,28	722,28	0,00	
25/12/2017	3356	ORDENADOR LENOVO i5-7400 8GB, 1 TB	722,28	722,28	0,00	
25/12/2017	3357	IMPRESORA ZEBRA ZT410, DE TRANSFERENCIA TÉRMICA.	1.603,14	1.603,14	0,00	
20/02/2018	3380	Ordenador TTL Teknopro. Office home 6 business 2016. Equipo de trabajo de Cristina Valdivileso	840,38	810,10	30,28	
20/02/2018	3377	Ordenador TTL Teknopro. Office home & business 2016. Equipo de trabajo de Carolina Revuelta	825,80	795,16	30,64	
20/02/2018	3378	Ordenador TTL Teknopro. Office home & business 2016. Equipo de trabajo de Begoña Hoyos	825,80	795,16	30,64	
20/02/2018	3379	Ordenador TTL Teknopro. Office home & business 2016. Equipo de trabajo de Sandra Gutierrez	825,78	795,16	30,62	
26/09/2018	3388	Dispositivos de FRIGEA para el control/registro de las tarjetas registradoras de temperatura de la sangre	3.491,40	2.768,16	723,24	
19/12/2018	3398	Escáner Fujitsu fi-7030 para registro SG	489,28	370,92	118,36	
20/12/2018	3395	1 ORDENADOR PÓRTATIL TOSHIBA PS585E + AMPLIACIÓN GARANTÍA A 3 AÑOS	1.374,45	1.041,13	333,32	
26/12/2018	3392	ORDENADOR DE SOBREMESA HP 400 G5- INTEL CORE i5 8GB 256 GB SSD.	797,21	600,71	196,50	
26/12/2018	3393	ORDENADOR DE SOBREMESA HP 400 G5- INTEL CORE i5 8GB 256 GB SSD.	797,21	600,71	196,50	
26/12/2018	3394	ORDENADOR DE SOBREMESA HP 400 G5- INTEL CORE i5 8GB 256 GB SSD.	797,19	600,71	196,48	
30/01/2019	3400	Ordenador Dell Pc Vostro 3670 + monitor Asus 23,6"	693,94	506,58	187,36	*1
30/01/2019	3401	Ordenador Dell Pc Vostro 3670 + monitor Asus 23,6"	693,94	506,58	187,36	*1
30/01/2019	3402	Ordenador Dell Pc Vostro 3670 + monitor Asus 23,6"	693,93	506,58	187,35	*1
30/01/2019	3403	Portátil HP 240	569,91	415,85	154,06	*1
15/03/2019	3430	Equipos informáticos (PC + Windows Pro + Office Home & Bussines) Almudena ST	959,52	670,39	289,13	
15/03/2019	3431	Equipos informáticos (PC + Windows Pro + Office Home & Bussines) Sara del ST	959,51	670,39	289,12	
15/03/2019	3432	Equipos informáticos (PC + Windows Pro + Office Home & Bussines) Celia del ST	959,52	670,39	289,13	
15/03/2019	3433	Equipos informáticos (PC + Windows Pro + Office Home & Bussines) 'Gestión económica' del ST	959,52	670,39	289,13	
15/03/2019	3429	Equipo informático (PC+Windows Pro+Office Home & bussines). Ordenador para Colegio Parayas (despacho Rosa)	959,52	670,39	289,13	
15/03/2019	3434	Equipos informáticos (PC + Windows Pro + Office Home & Bussines) para Mónica SG	942,87	658,52	284,35	
20/06/2019	3439	Scanner Canon modelo Dr-C225 II, para el servicio Tutelar, Almu y Mada.	387,99	243,50	144,49	
20/06/2019	3440	Scanner Canon modelo Dr-C225 II, para el servicio Tutelar, Rosa y Celia.	387,99	243,50	144,49	
23/09/2019	3448	Proyector Epson y pantalla para AULA BASICA 7	718,14	407,42	310,72	*1
23/09/2019	3449	Proyector Epson y pantalla para AULA BASICA 6	718,14	407,42	310,72	*1
23/09/2019	3450	Equipo DELL-VOSTRO + Monitor ASUS + Altavoces para AULA BASICA 6	582,95	330,58	252,37	*1
23/09/2019	3451	Proyector Epson AULA BASICA 3	356,95	202,63	154,32	*1
23/09/2019	3452	Equipo DELL-VOSTRO + Monitor ASUS + Altavoces para AULA BASICA 4	582,95	330,58	252,37	*1
23/09/2019	3453	Proyector Epson y pantalla para AULA BASICA 4	724,19	410,93	313,26	*1
15/12/2019	3456	Portátil Lenovo ThinkPad L390 - 13,3" - Core i5 8265U - 8 GB RAM - 512 GB SSD Gerente	1.526,58	756,93	769,65	
21/02/2020	3457	Equipo TTL TEKNOSLIM I5-9400 16GB RAM SSD 512GB + W10P + Office H&B 2019-Pi	820,75	379,50	441,25	
21/02/2020	3458	Equipo TTL TEKNOSLIM I5-9400 16GB RAM SSD512GB + W10P+Office H&B - Cristina	818,96	378,62	440,34	
21/02/2020	3459	Equipo TTL TEKNOSLIM I5-9400 16GB RAM SSD512GB + W10P+Office H&B -Marga	818,96	378,62	440,34	
16/06/2020	3479	1 disco duro IBM, servidor System x3650M3. Garantía 1 año. (Es para cambiar uno de los del Servidor IBM System x3650M3 que está estropeado. Inmovilizado nº 2722, comprado el 29/12/2011)	399,34	152,72	246,62	
08/07/2020	3482	PORTATIL TTL 15.6" DECIMA GENERACION + Office 2019 Director OSPC - Adrián	1.063,59		1.063,59	
08/07/2020	3483	PORTATIL TTL 15.6" DECIMA GENERACION + Office 2019 Óscar OSPC	1.066,01	394,59	671,42	
26/01/2021	3518	PORTATIL TTL 15.6" DECIMA GENERACION Windows 10 PRO Mada	775,61	180,46	595,15	
26/01/2021	3516	PORTATIL TTL 15.6" DECIMA GENERACION Windows 10 PRO Montse	760,81	177,00	583,81	
26/01/2021	3517	PORTATIL TTL 15.6" DECIMA GENERACION Windows 10 PRO Bea	760,80	177,00	583,80	
12/05/2021	3539	SAI Riello Sentinel Dual 3000, On line double conversion- microprocessor control - USB/RS232, Tarjeta de red	1.231,66	195,96	1.035,70	
12/05/2021	3540	Servidor Web Dell R340. Procesador Xeon E-2234.Memoria 32 Gb.Discos duros 2 unidades de 1.2TB 10K RPM SAS,RAID 1.Garantía 3 años.W2019 Standard	4.430,55	704,62	3.725,93	
12/05/2021	3541	Servidor SQL Dell R340 (1).Procesador Xeon E-2234.Memoria 32 Gb.Discos duros 4 unidades de 1.2TB 10K RPM SAS,RAID 5.Garantía 3 años.W2019 Standard	4.899,26	779,09	4.120,17	



Fecha Adquisición	Id Registro	Denominación	Coste de compra	Amortización acumulada	Valor neto contable
12/05/2021	3542	Servidor SQL Dell R340 (2).Procesador Xeon E-2234.Memoria 32 Gb.Discos duros 4 unidades de 1.2TB 10K RPM SAS,RAID 5.Garantía 3 años.W2019 Standard	4.899,26	779,09	4.120,17
19/05/2021	3523	Portátil TTL 15.6" decima generación 16 GB RAM 512 GB SSD (Lola)	773,31	119,25	654,06
19/05/2021	3527	Portátil TTL 15.6" decima generación 16 GB RAM 512 GB SSD (Sara)	773,32	119,25	654,07
19/05/2021	3528	Portátil TTL 15.6" decima generación 16 GB RAM 512 GB SSD (Carmen)	773,31	119,25	654,06
19/05/2021	3529	Portátil TTL 15.6" decima generación 16 GB RAM 512 GB SSD (Rosa)	773,31	119,25	654,06
19/05/2021	3530	Portátil TTL 15.6" decima generación 16 GB RAM 512 GB SSD (Iván)	773,31	119,25	654,06
19/05/2021	3531	Portátil TTL 15.6" decima generación 16 GB RAM 512 GB SSD (Paula/MARISA)	773,31	119,25	654,06
19/05/2021	3532	Portátil TTL 15.6" decima generación 16 GB RAM 512 GB SSD (Anabel)	773,31	119,25	654,06
19/05/2021	3533	Portátil TTL 15.6" decima generación 16 GB RAM 512 GB SSD (Rosalía)	773,31	119,25	654,06
19/05/2021	3534	Portátil TTL 15.6" decima generación 16 GB RAM 512 GB SSD (Pelayo)	773,31	119,25	654,06
19/05/2021	3535	Portátil TTL 15.6" decima generación 16 GB RAM 512 GB SSD (Michel)	773,31	119,25	654,06
19/05/2021	3536	Portátil TTL 15.6" decima generación 16 GB RAM 512 GB SSD (Elena Alberdi)	773,31	119,25	654,06
19/05/2021	3537	Portátil TTL 15.6" decima generación 16 GB RAM 512 GB SSD (Vero)	773,31	119,25	654,06
19/05/2021	3524	Portátil TTL 15.6" decima generación 16 GB RAM 512 GB SSD (Marga)	758,54	116,96	641,58
19/05/2021	3525	Portátil TTL 15.6" decima generación 16 GB RAM 512 GB SSD (Ana Hoyuela)	758,55	116,96	641,59
19/05/2021	3526	Portátil TTL 15.6" decima generación 16 GB RAM 512 GB SSD Dani	758,55	116,96	641,59
22/10/2021	3556	Pizarra interactivas para SG	4.101,13	196,53	3.904,60
22/10/2021	3555	Pizarra interactivas para la ECS	4.180,95	200,30	3.980,65
22/12/2021	3554	Suministro e instalación de sistema CCTV y sistema de aviso de llamada de emergencia para el Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria.	2.711,58	8,10	2.703,48
<b>EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN</b>			<b>322.560,40</b>	<b>277.144,80</b>	<b>45.415,60</b>

**LIBRO DE INVENTARIO Y BALANCES AL 31-12-21**

**INVENTARIO INMOVILIZADO MATERIAL**

**ELEMENTOS DE TRANSPORTE**

Fecha de adquisición	Id Registro	Descripción del elemento	Coste de compra	Amortización acumulada	Valor neto contable
29/02/2012	2751	VEHÍCULO CITROEN MODELO GRAND C4 PICASSO 1.6 VTI 120 CV. FIRST COLOR BLANCO. Matrícula 2473HJM.	15.200,00	15.200,00	0,00
19/12/2014	3214	Unidad móvil de extracción de sangre. Matrícula 8828JBJ.	85.061,52	85.061,52	0,00
<b>Elementos de transporte</b>			<b>100.261,52</b>	<b>100.261,52</b>	<b>0,00</b>

**LIBRO DE INVENTARIO Y BALANCES AL 31-12-21**

**INVENTARIO INMOVILIZADO MATERIAL**

**OTRO INMOVILIZADO MATERIAL**

Fecha Adquisición	Id Registro	Denominación	Coste de compra	Amortización acumulada	Valor neto contable
24/10/2006	1734	Minitank c/ruedad prensa N	245,18	245,18	0,00 *1
04/12/2006	755	Cubo Goliat 95 litros (1)	108,00	108,00	0,00 *1
04/12/2006	756	Cubo Goliat 95 litros (2)	107,99	107,99	0,00 *1
11/12/2006	802	Portería balonmano/fútbol sala aluminio	558,65	558,65	0,00 *1





Fecha Adquisición	Id Registro	Denominación	Coste de compra	Amortización acumulada	Valor neto contable	
11/12/2006	803	Portería balonmano/fútbol sala aluminio	558,66	558,66	0,00	*1
31/01/2007	1611	Caja Fuerte Arfe Nº 106-C Nº 3	270,00	270,00	0,00	*1
23/02/2007	1485	Cuba 400 L. + base rodante	319,00	319,00	0,00	*1
23/02/2007	1486	Cuba 400 L. + base rodante	319,00	319,00	0,00	*1
23/02/2007	1487	Jaula lavandería 1500x625x800	324,80	324,80	0,00	*1
13/06/2007	1961	Televisor LCD-32LC55 L.G.	1.378,00	1.378,00	0,00	
13/06/2007	1962	Televisor LCD CE20LD51-C SANYO	499,00	499,00	0,00	
13/06/2007	1963	Soporte de pared para 32"	140,00	140,00	0,00	
13/06/2007	1964	Soporte pared para 20"	60,00	60,00	0,00	
15/12/2008	2074	FRIGORIFICO CORBERO FM 850 S	209,00	209,00	0,00	
18/12/2008	2078	Frigorífico aspes AFD 144	279,00	279,00	0,00	
27/09/2010	2279	CARRO DE PARADAS 1+1+2 CAJONES ROJO ENCIMERA ABS Y ACCESORIOS	1.924,39	1.924,39	0,00	
27/12/2010	2278	Recipiente para material de criobiología para Voyageur Plus y Voyageur 21 G TD TYP Thermory.	4.493,84	4.493,84	0,00	
17/02/2011	2662	Pantallas mamparas Silentia (una fija y una móvil) para el Pab. nº 13.	1.331,04	1.331,04	0,00	
13/07/2011	2665	MESA PARA CABINA DE FLUJO LAMINAR SMARTFAST	378,00	378,00	0,00	
27/11/2012	2911	LECTOR CÓDIGO BARRAS INALAMBRICO CON BOTÓN MOTOROLA. ENTREGAS LABORATORIO	358,17	322,72	35,45	
13/11/2013	3148	1 Sillón Lonchair con colchón GP+ Estructura de aluminio Ref. LC-SM-003 2	2.534,40	2.060,94	473,46	
17/12/2015	3269	ARMARIO IGNIFUGO VULCANE 80. TABLETAS DESLIZANTES Y CERRADURA DE LLAVE	2.849,51	1.721,06	1.128,45	
18/10/2016	3297	Letrero Consejería de Educación para Parayas *MODIFICAR FECHA E IMPORTE CUANDO LLEGUE LA FACTURA*	955,90	497,65	458,25	(*1)
28/04/2017	3327	Lavamanos de pie autónomo	2.171,64	1.014,00	1.157,64	
28/04/2017	3328	Seca manos automático de 1800W	638,36	298,04	340,32	
28/04/2017	3329	Banco de transferencia con un zapatero en un lado	1.198,01	559,14	638,87	
28/04/2017	3330	Interfono de membrana	844,58	394,38	450,20	
27/02/2018	3376	AUTORIZACIÓN Nº187. Colocación de dos puertas contra-incendios en rampa.	3.057,51	782,11	2.275,40	*1
17/08/2018	3428	Sistema sonido autoamplificado modelo MAUI 5 serie profesional	843,37	568,98	274,39	
23/08/2018	3383	Destructora papel Rexel corte en tiras 8 mm FE-4671101.	449,44	150,88	298,56	
05/03/2019	3426	Televisión Toshiba 55V5863DG 55" LED UltraHD 4K 419€ + Equip Soporte TV 32"/55" VESA 400x400 35Kg Inclinable	450,65	255,34	195,31	
29/04/2020	3463	2 unidades de Pipetas multicanal. Referencia: 3125000222. 12 canales.	1.390,48	348,18	1.042,30	
30/04/2020	3477	2 unidades de carrusel de pipetas descontaminantes mediante radiación UV nuvacleen.	1.100,00	275,46	824,54	
22/06/2020	3480	Autorización nº 11. Autorización de emergencia. UN SISTEMA DE PCR EN TIEMPO REAL MODULAR CON BLOQUEO ÓPTICO DE 96 POCILLOS.	21.620,00	4.936,58	16.683,42	
10/07/2020	3489	Sondas externas para ecografo portatil modelo CX50.	17.838,00	3.946,69	13.891,31	
19/07/2020	3488	Secamanos Jet Tifón Plata para SG	557,84	80,78	477,06	
27/10/2020	3514	Obra ( pintura) denominada "ALL YOU NEEDD IS LOVE" de Fernando Bermenjo,	36.000,00		36.000,00	
27/05/2021	3543	Dispositivo con referencia AM0640 ARMSURE (1.- Soporte de apoyo para los brazos con hendiduras para la fijación 52 cm x 38 cm. 2.- 10 Bridas suaves de poliuretano para la fijación) Dispositico con referencia AM0500 IR SHIELD	3.207,00	343,10	2.863,90	
25/10/2021	3551	Sustitución de puerta metálica basculante de 2 hojas en color blanco con apertura normal para peatón de uso restringido y troquelado de ventilación en chapa de portón situado en chaletico.Incluida albañilería, no pintura ni gres ni azulejo	899,88	16,50	883,38	
22/11/2021	3553	Sustitución de puerta de aluminio de acceso al chaletico por una de pvc en blanco con persiana	931,43	9,84	921,59	
15/12/2021	3552	Obra ( pintura) denominada "DUVROBNIK" de Teresa María Blanco del Piñal	4.500,00		4.500,00	
<b>Otro inmovilizado material</b>			<b>117.899,72</b>	<b>32.085,92</b>	<b>85.813,80</b>	

(\*1) Estos elementos están pendientes de donar a la Consejería de Educación. Se aprobó en el Patronato del 25 de junio de 2021.



## FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA

### APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 01/01/2021 AL 31/12/2021

El Patronato de la entidad FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA (FMV), con fecha 13 de junio de 2022 procede a aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio económico 2021 conforme a lo previsto en los artículos 16.4 de los Estatutos de la FMV y 26.1 de la Ley de Cantabria 6/2020, de 15 de julio, de Fundaciones de Cantabria, las cuales coinciden con las formuladas por el Gerente de la FMV, Raúl Pesquera Cabezas, con fecha 16 de marzo de 2022 y que están constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, redactados en 48 hojas de papel timbrado de la clase 8ª numeradas correlativamente de la 001878222 a la 001878269.

